

**CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL**



**TESIS**

**LA POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y EL DESARROLLO SOSTENIDO DE LOS PUEBLOS CON VALOR ARQUITECTÓNICO: EL CASO DEL PUEBLO ESPÍRITU SANTO, DISTRITO DE ANTIOQUÍA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ. LIMA. 2016.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN  
DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL**

**Presentado por:**

**Bach. Cesar Enrique Gómez de La Torre Salas**

**LIMA – PERÚ**

**2018**

## **DEDICATORIA**

A mi esposa Maica Guerrero que siempre me apoyó y a mis padres que son un ejemplo para mí.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a todos los que contribuyeron en mi formación humana y académica para la realización de esta tesis, y al Centro de Altos Estudios Nacionales por hacer realidad la obtención de este grado académico.

## RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo general identificar la política nacional de vivienda que se relaciona con el desarrollo sostenido del pueblo con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016, fue una investigación correlacional, que su propósito fue conocer la relación entre la política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido del pueblo con valor arquitectónico, se trabajó con un nivel descriptivo, con diseño no experimental de tipo transeccional correlacional, el método fue hipotético deductivo, debido a que una característica esencial de las hipótesis es que deben ser “falseables” o sea que deben existir una o más circunstancias lógicamente incompatibles con ellas.

Para el presente estudio se investigó a 965 personas conformadas por: funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huarochirí, funcionarios de la Municipalidad Distrital de Antioquía y pobladores del distrito de Antioquía, la muestra óptima fue de 275 personas que fueron seleccionados en forma aleatoria entre los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huarochirí, los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Antioquía y la población del distrito de Antioquía. En la investigación se trabajó con la técnica de la observación, y la encuesta se aplicó a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huarochirí, a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Antioquía y a la población del distrito de Antioquía.

La principal conclusión obtenida fue que de acuerdo al nivel de correlación entre las variables que se obtuvo en el estudio de la correlación de Pearson, y Spearman resultó un valor de 0,8993 indicando que existe un nivel muy alto de correlación entre: La política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

Del estudio de contraste de hipótesis entre las variables, la política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido del pueblo con valor arquitectónico, se obtuvo

un valor de significación asintótica de 2,15% para un nivel de significancia del 5%, Al ser menor el valor obtenido con el valor crítico según el nivel de significancia podemos RECHAZAR la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de trabajo.

**Palabras claves:** La Política Nacional de Vivienda y el Desarrollo Sostenido de los Pueblos con Valor Arquitectónico.

## **ABSTRACT**

This research had as a general objective to identify the national housing policy that is related to the sustained development of the town with architectural value: The case of the Holy Spirit people, district of Antioch, province of Huarochirí. Lime. 2016, it was a correlational investigation, that its purpose was to know the relationship between the national housing policy and the sustained development of the town with architectural value, we worked with a descriptive level, with non-experimental design of correlational transectional type, the method was hypothetical deductive, because an essential characteristic of the hypothesis is that they must be “falsifiable” that is, one or more logically incompatible circumstances must exist.

For the present study, 965 people were investigated, consisting of: officials of the Provincial Municipality of Huarochirí, officials of the District Municipality of Antioquia and residents of the district of Antioquia, the optimal sample was 275 people who were randomly selected from among officials of the Provincial Municipality of Huarochirí, the officials of the District Municipality of Antioquía and the population of the district of Antioquía. The investigation worked with the observation technique, and the survey was applied to the officials of the Provincial Municipality of Huarochirí, to the officials of the District Municipality of Antioquía and to the population of the district of Antioquia.

The main conclusion was that according to the level of correlation between the variables obtained in the study of Pearson's correlation, a value of 0.8993 was found indicating that there is a very high level of correlation between: The national housing policy and the sustained development of villages with architectural value: The case of the Espiritu Santo people, from the district of Antioquia, province of Huarochirí. Lime. 2016.

From the study of hypothesis contrast between the variables, the national housing policy and the sustained development of the town with architectural

value, an asymptotic significance value of 2.15% was obtained for a level of significance of 5%. value obtained with the critical value according to the level of significance we can REJECT the null hypothesis and accept the working hypothesis.

Keywords: The National Housing Policy and the Sustainable Development of Peoples with Architectural Value.

## ÍNDICE

	Pág.
Carátula .....	
Dedicatoria .....	i
Agradecimiento .....	ii
Resumen de tesis .....	iii
Abstract .....	v
Índice .....	vii
Índice de tablas y figuras .....	ix
Introducción .....	x

### **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

1.1 Descripción de la realidad problemática: .....	1
Mundial, América, País, Región o Institución	
1.2 Delimitación del problema	
1.2.1 Espacial (geográfica) .....	10
1.2.2 Temporal .....	10
1.2.3 Temática y unidad de análisis .....	10
1.3 Formulación del problema	
1.3.1 Problema general .....	10
1.3.2 Problemas específicos .....	10
1.4 Objetivos de la investigación	
1.4.1 Objetivo general .....	11
1.4.2 Objetivos específicos .....	11
1.5 Justificación e importancia de la investigación.....	12
1.6 Limitaciones de la investigación .....	13

### **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

2.1 Antecedentes de la investigación	
2.1.1 Investigaciones internacionales recientes (libros, tesis, tesinas, monografías, artículos, etc.) .....	14
2.1.2 Investigaciones nacionales recientes (libros, tesis monografías, artículos, etc.) .....	16

2.2 Bases teóricas	21
2.3 Marco conceptual	47
<b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
3.1 Enfoque	51
3.2 Alcance (exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo, etc.)	51
3.3 Diseño de investigación (Tipos: Experimental y/o No experimental)	51
3.4 Población y muestra	52
3.5 Hipótesis:	
3.5.1 Hipótesis general	53
3.5.2 Hipótesis específicas	54
3.6 Operacionalización de variables, definición conceptual y operacional	55
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	59
3.8 Procesamiento de los datos	60
<b>IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	
4.1 Resultados de la investigación	62
4.2 Discusión de los resultados	90
<b>CONCLUSIONES</b>	92
<b>RECOMENDACIONES</b>	94
<b>PROPUESTA PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA</b>	95
<b>REFERENCIAS</b>	
– Bibliográficas	96
– Hemerográficas	97
– Tesis	97
– Página Web	98
<b>ANEXOS</b>	
01, Matriz de consistencia	99
02, Instrumentos de investigación	101
03, Validez y confiabilidad de los instrumentos	105

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 01: Relación entre macroproblemas y objetivos ...	25
Figura N° 02: Promover la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional .....	29
Figura N° 03: Promover el acceso de la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos.....	31
Figura N° 04: Promover el acceso de la población a servicios de saneamiento sostenible y de calidad .....	34
Figura N° 05: Normar y promover el desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano.....	36
Figura N° 06: Fortalecer las capacidades del sector y su articulación con las entidades dentro de su ámbito con los gobiernos subnacionales .....	38
Figura N° 07: Capilla del pueblo Espíritu Santo - Antioquía .....	45
Figura N° 08: Frontis de la capilla del pueblo Espíritu Santo - Antioquía ...	45
Figura N° 09: Plaza del pueblo Espíritu Santo - Antioquía .....	46
Figura N° 10: Calle del pueblo Espíritu Santo - Antioquía .....	46
Figura N° 11: Viviendas del pueblo Espíritu Santo - Antioquía .....	47
Figura N° 12: Viviendas del pueblo Espíritu Santo - Antioquía .....	47
Figura N° 13: Población de 18 y más años de edad, por tenencia de documento nacional de identidad .....	52
Figura N° 14: Procesamiento usual de análisis de los datos .....	60

## INTRODUCCIÓN

En el presente estudio se desarrollaron aspectos importantes sobre la política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico, tuvo como objetivo general identificar la política nacional de vivienda que se relaciona con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016. El motivo que me llevó a realizar esta investigación fue indagar aquellos factores de la política nacional de vivienda que tienen relación con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico.

La hipótesis de trabajo fue: La política nacional de vivienda se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

Fue una investigación correlacional, debido a que su finalidad fue conocer la relación que existe entre la política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico, se trabajó con el nivel descriptivo, su diseño fue no experimental transeccional correlacional, el método fue hipotético deductivo, debido a que una característica esencial de las hipótesis es que deben ser “falseables” o sea que deben existir una o más circunstancias lógicamente incompatibles con ellas.

El presente estudio consta de los siguientes capítulos:

**El capítulo I, Planteamiento del estudio.** En este se detalla la descripción de la realidad problemática como inicio de la presente investigación, asimismo, se considera la delimitación espacial, temporal y temática, también se considera la formulación del problema, los objetivos de investigación, la justificación e importancia y, por último, las limitaciones de la investigación.

**El capítulo II, Marco teórico.** En este ítem se detalla los antecedentes de la investigación considerando tesis nacionales e internacionales, también el desarrollo de las bases teóricas y la formulación del marco conceptual.

**El capítulo III, Metodología de la investigación.** En esta parte se formuló el enfoque de la investigación que para este trabajo fue el cuantitativo; asimismo, en el trabajo se formuló el alcance correlacional, el diseño de investigación; la población y muestra; las hipótesis de investigación; la operacionalización, definición conceptual y operacional, técnicas e instrumentos de recolección de datos y el procesamiento de datos.

**El capítulo IV, Análisis e interpretación de resultados.** Aquí se desarrollaron los resultados de la investigación, la discusión de resultados y se presentaron las conclusiones y recomendaciones, además, se incluye una propuesta para enfrentar el problema, es decir, cómo se haría lo que se recomienda.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Descripción de la realidad problemática

En muchos países de América Latina se está poniendo en valor los pueblos fundacionales, es decir, aquellos que son parte de su pasado histórico, por ejemplo: México, donde se llaman pueblos mágicos o en Chile, donde se ha dado una política de restauración arquitectónica para promover el turismo en dichos pueblos.

Es muy importante tener en cuenta que América Latina tiene un compromiso con sus raíces y está tomando conciencia de ello, México ha sido un ejemplo y se está haciendo mucho por restaurar estos pueblos fomentando políticas de puesta en valor como “pueblos mágicos” que están rindiendo frutos, recuperando la memoria de estos lugares que integran el colectivo de la nación, que no solamente tienen un valor estético, es más que eso, es dejar las raíces de nuestros pueblos impregnada en las siguientes generaciones, para que sepan de dónde venimos y qué fue lo que hicimos en todo este tiempo, cuál fue nuestro proceso para llegar a lo que somos ahora como civilización y entender el resultado bueno o malo para continuar.

Es importante resaltar que en muchos países de la región se están trabajando políticas de vivienda que incluyen la restauración de dichos pueblos, estos pasan por un tamiz o selección donde se comprueba su valor histórico, arquitectónico, paisajístico, etc., para ello siempre se están haciendo levantamientos y catastros de los pueblos existentes, dejando a la población la tarea de identificarse como pueblo con valor arquitectónico y es este el que debe presentar las pruebas de su valor histórico, esto constituye un problema y parte de la falta de una política definida para identificar y poner en valor todos los pueblos por sus características valiosas, una vez comprobados estos valores se dan

partidas para implementar, mejorar y restaurar lo existente, recuperar lo perdido, a lo que llamamos puesta en valor.

La política más extendida y que responde a la necesidad básica de los pueblos es el saneamiento en agua y desagüe y su adecuación a las condiciones de vida del siglo XXI, pero esto muchas veces conlleva, por falta de cuidado o ignorancia, al deterioro del patrimonio arquitectónico. Si no se tiene identificado el patrimonio, muy probablemente se echará a perder, estos trabajos se deben realizar sin perturbar el espíritu antropológico y arquitectónico, conservándolo y poniéndolo en valor.

Junto a esta política de saneamiento, en algunos casos se rescata el patrimonio arquitectónico que identifica físicamente al pueblo, pero en la mayoría de casos se deja de lado, o no llega a materializarse por falta de una política explícita sobre puesta en valor y considerandos específicos de cómo hacerlo.

Si bien es cierto la mayoría de países de la región están tomando conciencia colectiva de la necesidad de proteger su historia a través de sus pueblos fundacionales, puros o mestizos, y tienen claro su potencial como atractivo turístico y como una herramienta de desarrollo, primero para el pueblo, la provincia y el país en su conjunto, no todos están armando planes adecuados y sus respectivas políticas para poner en valor los pueblos, diseñándose a estrategias, vademécums o manuales que enseñen a los pobladores el proceso de cómo hacerlo, en este proceso está el interés de este trabajo de investigación, el cual pretende colaborar con el desarrollo de estas estrategias para poder llevar a cabo la puesta en valor de los pueblos fundacionales.

### **Puesta en valor Perú**

El Perú es un país biodiverso y pluricultural donde se mezclan las razas emplazadas en todos los estratos ecológicos que lo componen, como

sucede en la gastronomía, sus diferentes pueblos reúnen diversas y especiales características de mucho valor arquitectónico, turístico y de memoria de nuestra historia y ante nuestros ojos se viene desarrollando, por el boom económico en alguno de ellos, una ocupación irracional, no ordenada ni sostenible, donde el Estado y sus políticas no están ayudando, muy por el contrario, incentivan esta ocupación con leyes bien intencionadas pero que no contemplan el contexto del pueblo, lo que lleva a su pérdida de valor ancestral.

Si bien las políticas pretenden proveer o incentivar el ingreso de la población a una vivienda adecuada, esta, en estos casos, debe además de contemplar los estándares occidentales del siglo XXI, los espacios, composición y fachadas contextuales, es decir, que tengan referencias de la arquitectura fundacional de ese pueblo y que su desarrollo sea una extensión de su estética y sus costumbres.

Por eso, el desarrollo urbano de estos pueblos tiene que pasar por la sostenibilidad de los mismos siendo esta premisa la base de los nuevos emprendimientos, si bien estas políticas como la ocupación racional, planificada del territorio en estos pueblos fundacionales es fundamental y debe tener en cuenta el acceso de la población a una vivienda adecuada, también debe ser contextual y la decisión que estas sean sostenibles, se debe dar los parámetros para llevar esto a cabo, enumerando una manera de hacerlo y esto pasa por generar un vademécum, una relación de pasos a seguir desde antes de intervenir el pueblo, desde su calificación como un pueblo con valor arquitectónico (fundacional), pasando por el reconocimiento del valor de su patrimonio mueble e inmueble, su entorno ambiental y el conocimiento de sus necesidades, elaborando finalmente una reglamentación que obligue a todos los actores a ceñirse a esta, la cual protegerá su patrimonio y permitirá un crecimiento armónico con sus valores, su contexto y su entorno natural.

La problemática, entonces, de la puesta en valor de estos pueblos fundacionales está centrada en la falta de herramientas para su reconocimiento como patrimonios de valor arquitectónico, desnaturalizando muchas veces este valor con políticas muy generalizadas y poco específicas sobre la problemática propia de estos pueblos. La falta de normas de intervención de los pueblos flexibles que se adapten a la diversidad de nuestra geografía y tipo de asentamientos que se han desarrollado en nuestra rica historia, estas normas deberían estar comprendidas en un manual que establezca los pasos a seguir para desarrollar estos pueblos sin afectar su valor patrimonial y, por el contrario, ponerlo en valor y desarrollarlo de manera armoniosa.

El Estado peruano es un país integrado por muchas etnias y se compone de regiones tan disímiles como costa desértica, sierra y puna, así como selva amazónica, y por su pasado histórico. De ahí el valor de sus diferentes pueblos emplazados en su diversa geografía y el patrimonio que representan para sus pobladores como herramienta de desarrollo económico y turístico y, por ende, del país.

Entendiendo que el Estado nos da la garantía que este patrimonio no se pierda o se degrade, o sean depredados, conviniendo que no existe peligro que eso pase, después de adoptar las medidas o normas que eliminen todos los riesgos. La política de vivienda es el conjunto de medidas, previsiones, reglamentos que el Estado ejecuta para la armonía y calidad de vida de sus ciudadanos y la preservación de sus pueblos.

La visión del Ministerio de Vivienda enuncia que “el país cuenta con un territorio ordenado y un sistema de centros de población competitivos y sostenibles, que brindan condiciones para el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población”.

Sus ideas fuerza son:

- El territorio ordenado; el orden del territorio nos da la viabilidad territorial que crean las siguientes situaciones: gobernabilidad territorial, competitividad económica y cohesión social y cultural, viabilizando el crecimiento de sistemas urbanos en relación con el desarrollo regional, promoviendo capacidades y estableciendo oportunidades para todos sus habitantes, la política de ordenamiento territorial constituye un instrumento clave para la superación de la pobreza en comunidades, ciudades y regiones (PESEM 2008-2015).
- Sistema de centros poblados competitivos está referido a la competitividad de los centros urbanos, la cual se encuentra plasmada según las condiciones físicas, tecnológicas, sociales, ambientales e institucionales, entre otras, que accedan al mercado impulsando su desarrollo. (PESEM 2008-2015).

La misión del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento está sintetizada en la frase siguiente:

“Somos el ente rector en materia de urbanismo, vivienda, construcción y saneamiento, responsable de diseñar normas, promover, supervisar, evaluar y ejecutar la política, contribuyendo a la competitividad y al desarrollo territorial sostenible del país, en beneficio preferentemente de la población de menos recursos”.

El Estado, mediante estas políticas, rige la expansión urbana y preserva los espacios no urbanizables, así como debe cuidar que no sean depredadas o desvaloradas las ciudades con valor patrimonial e histórico, lo cual no viene pasando dado que la política incluye muy sesgadamente el concepto de cuidado y puesta en valor de los pueblos.

Actualmente, la sociedad peruana no tiene claro el concepto de lo que es conservar el patrimonio de un pueblo o ponerlo en valor, suponen que la conservación depende solamente del Ministerio de Vivienda, y la puesta en valor de las municipalidades de su distrito; cuando llegan a entender estos conceptos, no ven la relación que hay entre estos para el desarrollo de sus pueblos y del país entero.

El pueblo de Antioquía es uno de los tantos pueblos andinos, ejemplo de un pequeño pueblo rico en espacialidad y arquitectura de características únicas, como muchos pueblos andinos del país, que se han conservado en el tiempo desde su fundación mestiza, por ello, está abierto al interés empresarial, a la especulación inmobiliaria y al crecimiento desordenado, el área de expansión urbana prevista ha sido avasallada y se está generando un pueblo paralelo en desorden y caos.

Su actividad productiva principal son las frutas, de las cuales hacen mermeladas, y el turismo, el cual está decreciendo por el caos en su expansión inmobiliaria.

Este turismo, que descubrió las características especiales del pueblo de Antioquía, mal manejadas, es el que está dando lugar al deterioro de la ciudad, atenta contra la economía del pueblo, sumado al desconocimiento de las autoridades de un plan de desarrollo ordenado, crean un caos en su planificación y especulación, así como desarrollos que pueden terminar por destruir el patrimonio y dejar irreparablemente mellado el valor arquitectónico, aunándose a esto la inacción en este tema y la falta de apoyo y previsión del Estado para contrarrestar esto.

La relevancia del tema es de tan grande expectativa e importancia que las instituciones mundiales e interamericanas se han interesado desde bastante tiempo atrás en el proceso de recuperación del patrimonio y puesta en valor de los pueblos con valor histórico y fundacional y han

empezado a señalar políticas para la puesta en valor de estos y a establecer condiciones para llevarlas a cabo, dotando de los recursos para este motivo cuando estas condiciones se cumplan; estas, por ejemplo, para el Banco Interamericano son dos básicas para un proceso sostenible de preservación del patrimonio, la primera trata sobre los actores sociales, y la segunda está direccionada a los bienes patrimoniales recuperados a usos con necesidad social, es decir, que las edificaciones puestas en valor que forman parte del pueblo se empleen en actividades en beneficio de todos. Es claro que el mantenimiento del patrimonio urbano es una tarea que debe ser coordinada entre todos los estamentos y llevada a cabo en conjunto, no hay lugar para actores individuales y rebasa sus capacidades y menos para iniciativas desordenadas y, por supuesto, debe contar con un liderazgo del sector gobierno y decisión política para implementar todas las normas y ordenanzas necesarias.

Pero el liderazgo público no siempre está logrando conseguir incitar a los actores involucrados a hacer su parte proporcionando sus mejores capacidades, existe una apatía generalizada con respecto a nuestro patrimonio y una falta de conocimiento de la historia y patrimonio de los pueblos, por lo que el peruano muchas veces no sabe el valor de lo que posee; por otro lado, los entes públicos como municipios, etc., tampoco logran canalizar el financiamiento público y atraer el privado, pues en el caso del público no saben demostrar el valor de los actos a ejecutar con estudios que demuestren la necesidad de la puesta en valor, y en el caso de recursos privados, las donaciones y la filantropía en el Perú son escasas y cuando las hay, las leyes y normas no ayudan a estos actos filantrópicos pues están llenos de requisitos y desconfianza de querer evadir impuestos más que ayudar, es por esto que se necesita partidas de los recursos públicos, pues si bien existe la filantropía privada para mantener monumentos, como decíamos, esto se ve poco en el Perú, es un esquema que se ve más en pueblos de Latinoamérica pero, por otro

lado, tampoco se ve la direccionalidad de recursos públicos al mejoramiento del entorno o de áreas protegidas, por eso estamos en una situación difícil donde pueblos como Antioquía se están desnaturalizando de sus valores, perdiendo el valor arquitectónico urbano-histórico dejando de ser la memoria de sus habitantes, de la provincia, de la región y del país.

Está claro que solo se podrá lograr inversión de capital en estos temas, tanto privado como público, bajo ciertos estándares, si bien la filantropía contribuye hace algún tiempo a financiar trabajos de puesta en valor y ha realizado inversiones de preservación del patrimonio, esto solo se da tanto privado como público, en tanto identifica proyectos emblemáticos se coordina con los involucrados y aquí se debe actuar con otros actores que son organizaciones de la comunidad en el grupo.

En el Perú no se está dando el buen aprovechamiento de los recursos privados, no hay consejos de curaduría donde estos representan a todos los actores interesados y donde se canaliza el dinero de los privados, por ahora hay un total desprecio y desinterés por nuestros pueblos andinos, se ha dejado de lado sus valores arquitectónicos, no existe la política de vivienda que incluya normas específicas para preservar estos valores como se ve en las políticas del Banco Interamericano y que sí están funcionando, como otros países que tienen claro el norte de recuperación de sus pueblos fundacionales.

Por otro lado, atraer las inversiones de compañías inmobiliarias es más factible en los países que ya implementan políticas de recuperación del patrimonio y no en un país como el nuestro que no abre los ojos y no está preparado para absorber en algunos casos el mercantilismo de la compañía, para poder hacerlo se necesitarían planes maestros de preservación y su conveniente actualización, debiendo instituir un ambiente regulatorio estable que otorgue garantías a los inversionistas

y busque maximizar a largo plazo inversiones inmobiliarias privadas, asimismo, es necesario crear un ambiente de mantenimiento y protección de los centros históricos, este ambiente que es el resultado de las inversiones públicas y mejoramiento de la infraestructura de los espacios públicos y equipamiento urbano de los centros históricos crean perspectivas de mejoramiento del valor de los inmuebles y, por consiguiente, atrae a las inmobiliarias, esto lo podemos ver solamente en el centro de Lima, en la ciudad capital en su conjunto, pero para nada en los pueblos emblemáticos fundacionales de nuestro país.

Claro que además hay una política que el Estado peruano no contempla y en algunos casos debería estar preparado para disponer de financiación y auxilio técnico a la población de bajos recursos económicos y poder afrontar la puesta en valor de estos pueblos y regular al colectivo que podría ver después el trabajo realizado y apreciarlo. Otras serían, por ejemplo, ordenanzas de preservación que autoricen a la municipalidad intervenir los inmuebles que no sean preservados para ponerlos en valor.

En otros países se ha mostrado resultados alentadores a través de la política del Banco Interamericano mostrando que es posible involucrar al sector privado en la preservación del patrimonio urbano, aunque sea largo y tedioso, para eso se necesita mucho liderazgo público y el desarrollo de instituciones que permitan compartir al sector público con los inversionistas privados los riesgos iniciales del proceso y ganancias finales si las hubiera, por último, se ha mostrado que los municipios son actores centrales del proceso sostenible de preservación del patrimonio, no solo porque tienen tutela sobre aspectos centrales del proceso sino también porque representan mejor los intereses de la comunidad, al actor central y al beneficiario principal en el proceso de la preservación.

## **1.2 Delimitación del problema**

### **1.2.1 Espacial**

El trabajo de investigación se realizó en el pueblo Espíritu Santo, distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí, Lima.

### **1.2.2 Temporal**

El presente trabajo de investigación se realizó en el año 2016.

### **1.2.3 Temática y unidad de análisis**

La temática en estudio fue la política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido y la unidad de análisis correspondió al conjunto de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huarochirí, funcionarios de la Municipalidad Distrital de Antioquía y pobladores del distrito de Antioquía.

## **1.3 Formulación del problema**

### **1.3.1 Problema general**

¿De qué manera la política nacional de vivienda se relaciona con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016?

### **1.3.2 Problemas específicos**

¿Cómo la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional se relaciona con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016?

¿De qué manera el acceso a la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos, se

relaciona con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016?

¿En qué medida el desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano se relaciona con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016?

## **1.4 Objetivos de investigación**

### **1.4.1 Objetivo general**

Establecer si la política nacional de vivienda se relaciona con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

Identificar si la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional se relaciona con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

Fundamentar si el acceso a la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos se relacionan con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

Especificar si el desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano se relacionan con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

## **1.5 Justificación e importancia de la Investigación**

### **1.5.1 Justificación**

El motivo por el cual se realizó la presente investigación fue estudiar la política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico, como el pueblo Espíritu Santo del distrito de Antioquía, que actualmente está siendo afectado por el boom inmobiliario pues están construyendo edificaciones modernas con tecnología de última generación, situación que ha afectado en cierta manera el valor arquitectónico de esos pueblos pertenecientes a la provincia de Huarochirí y pueblos de la zona altoandina, las edificaciones que se han construido son desarrollos inmobiliarios, urbanizaciones descontextualizadas, hoteles con infraestructura moderna que distorsiona enormemente con el resto de edificaciones con valor arquitectónico que tienen características propias que integran una serie de valores primarios y autónomos entre sí que en el pueblo Espíritu Santo son características muy reiterativas.

### **1.5.2 Importancia de la investigación**

La importancia de la presente investigación radica en estudiar metodológicamente la política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico, para identificar los factores de esa política que no se están cumpliendo debido a que actualmente el boom de las inmobiliarias está construyendo edificaciones que contrastan con el resto de edificaciones propias

de esa zona altoandina, situación que está comprometiendo sistemáticamente el turismo en nuestro país, debido a que en los pueblos se está vulnerando el valor arquitectónico y patrimonial sin distinción, rompiendo de esta manera la arquitectura tradicional propia de esa zona.

## **1.6 Limitaciones de la Investigación**

La presente investigación se limita por los siguientes aspectos:

- Escasa información por sobre los temas en estudio.
- Exigua producción investigativa sobre los temas de estudio que limitan la recopilación de información.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1 Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1 Investigaciones internacionales**

Montaudón (2015). En su investigación titulada “La imagen urbana y patrimonio histórico, en la ciudad típica de Metepec, un análisis de la planeación urbana”, que realizó con el objetivo de determinar la relación entre la imagen urbana y el patrimonio histórico en la ciudad típica de Metepec, un análisis de la planeación urbana. El análisis se fundamentó a partir de la planeación urbana, la cual fue el instrumento utilizado para realizar propuestas y actividades en torno a la imagen urbana de la Cabecera Municipal.

La ciudad de Metepec comprende el lugar donde se desarrollaron las actividades políticas, económicas, administrativas y sociales; es más grande que el polígono de estudio, sin embargo, dicha delimitación fue escogida debido a que las calles son las principales, de las más concurridas y, así mismo, son aquellas que delimitan la ciudad típica o el pueblo de Metepec; además, en estas existen puntos importantes como el ex convento de San Juan Bautista ubicado sobre la Av. Estado de México.

Así mismo, es importante destacar que dentro de esta delimitación o dentro del área de estudio, aún se preservan las costumbres y tradiciones del pueblo de Metepec.

Entre las principales conclusiones tenemos las siguientes:

De acuerdo con el análisis realizado, se tiene que el Municipio ha ido mejorando su entorno en todos los aspectos: territorial, socioeconómico y ambiental, ya que al implementar programas y proyectos que impulsen el desarrollo del Municipio, la economía se eleva porcentualmente y la sociedad se ve involucrada tanto para participar en eventos realizados como para apoyar al gobierno en decisiones que beneficien a toda la población. En el

2010, el ayuntamiento de Metepec comenzó a realizar obras para la rehabilitación de la imagen urbana en el primer cuadro de la ciudad típica de Metepec, estas hasta la actualidad consisten en el mejoramiento de fachadas, aplicación de pintura, cambio de anuncios comerciales y rótulos, cambio del cableado aéreo por subterráneo, entre otras acciones. Estas obras han contribuido a mejorar la apariencia del centro y han logrado su objetivo: mantener la mención de “Metepec, Pueblo Mágico”, así como atraer a las personas a visitar la ciudad para que aprecien sus encantos. Sin embargo, hay otro lado que han dejado: las calles aledañas al centro junto con sus viviendas y negocios; es decir, existe un gran número de elementos relevantes para la imagen urbana de esta zona que requieren normatividad y control, como es el caso de las actividades económicas que se desarrollan en el mismo, la existencia de cableado aéreo, la ocupación de las banquetas por vendedores y ambulantes, las diferencias en el alineamiento, los baldíos urbanos y la falta de continuidad en las banquetas y la arborización.

Ceniceros, (2014). En su investigación titulada “Imagen urbana y espacios vacíos de ciudad Juárez Chihuahua” que realizó con el objetivo de analizar la imagen urbana y espacios vacíos de ciudad Juárez Chihuahua. La percepción social de los habitantes sobre ciudad Juárez, su imagen urbana y los elementos que se encuentran en una constante construcción dentro de la ciudad, se traduce en la manera en que son expresados, en la forma en que son apropiados y utilizados, en el modo en que son compartidos por los juarenses, y en el grado en que estos se interiorizan como realidades y se vuelven locuciones colectivas, las que pueden resultar en acciones por parte de actores urbanos.

La imagen urbana para los juarenses es la de una ciudad en movimiento y cambio, la cual presenta dentro de sus representaciones a los espacios vacíos, lotes baldíos, áreas que son percibidas como espacios abandonados, inseguros, sucios y mal aprovechados, que pueden ser a su vez lugares de oportunidad y cambio. Partiendo de un análisis de la percepción social de los juarenses, el objetivo de esta investigación fue el de desarrollar una propuesta de intervención urbano-artística como el comienzo de una acción pública, la cual refleje y pueda contribuir a la formación de los elementos de identidad y ayude al aprovechamiento de los lotes baldíos. Se trató de una investigación de corte cualitativo donde se pretendió entender la realidad desde la percepción del sujeto, el habitante urbano juarense, con un interés centrado en lo subjetivo, en una indagación de las interpretaciones y reflexiones en torno al paisaje urbano juarense y las imágenes que están siendo compartidas.

### **2.1.2 Investigaciones nacionales**

Mamani (2015). En su investigación titulada “Puesta en valor del inmueble de la Prefectura de Tacna”, su objetivo general fue diseñar un proyecto que permita desarrollar la puesta en valor del inmueble de la Prefectura de Tacna, para que se desarrollen nuevas actividades para su revaloración y conservación como parte del patrimonio arquitectónico de la zona monumental de Tacna, generando oportunidades económicas de visión con cultura, la tesis fue de tipo descriptivo porque identificó las características del universo de investigación y describió los resultados de la investigación exploratoria y de la investigación bibliográfica; para el método se consideró las siguientes etapas de investigación: Definición del tema - evaluación - estado del inmueble y propuesta, las técnicas de recolección de datos fueron

la observación a través de la observación no estructurada, y la entrevista, las técnicas de procesamiento de datos fueron los paneles fotográficos, las fichas de estado actual, el archivo fotográfico, los videos, los diálogos, las libretas de campo, entre otros.

Se llegó a las siguientes conclusiones: Se ha elaborado un levantamiento tipológico detallado de este monumento histórico con información verídica. Se ha encontrado que todos los vanos (ventanas) son de dimensiones diferentes. Se ha elaborado las fichas donde se detallan las patologías encontradas en el lugar. Mediante el análisis tipológico, realizado sobre las fachadas de la prefectura, en cuanto a su carácter monumental e histórico se refiere, ha sido posible determinar la importancia de su preservación y puesta en valor.

Graus (2015). En su investigación titulada “Centro Cultural Metropolitano: Puesta en valor del ex convento Santa María en la ciudad de Chiclayo” que realizó con el objetivo de implementar un Centro Cultural Metropolitano en dicho ex convento, para contribuir a la reducción del déficit de infraestructura cultural en la ciudad de Chiclayo. Siguiendo la metodología, la investigación fue aplicada, preexperimental, su hipótesis fue la implementación de un Centro Cultural Metropolitano en el ex convento Santa María, contribuirá a la reducción del déficit de infraestructura cultural y al fortalecimiento de la identidad en el ciudadano de Chiclayo.

Se llegó a las siguientes conclusiones: La cultura ha demostrado tener, como ninguna otra herramienta del desarrollo social, un gran poder transformador sobre la vida y la calidad de vida de las personas. Sin embargo, el desarrollo cultural aún camina varios pasos detrás del desarrollo económico que define el progreso de nuestra sociedad. Por lo que se requiere entonces de políticas

culturales que fomenten no solo el acceso igualitario de los bienes culturales sino también la creación de industrias que permitan la llegada de nuestra cultura a todos los rincones del país y también más allá de nuestras fronteras. Como bien se sabe, corresponde al Estado, a través del gobierno nacional, gobiernos regionales y regionales, proveer la oferta de equipamiento urbano en cada ciudad para atender las demandas de la población en cuanto a cultura y educación. Es por ello que la recuperación del patrimonio como espacio útil para el público requiere, de manera ineludible, la recuperación de su gestión pública. Esto supone trabajar en base al marco institucional compuesto por leyes, políticas y órganos diseñados para el efecto y, sobre todo, hacerlo de conocimiento público a la ciudadanía capaz de obedecer y hacer respetar lo que se acuerde.

Así mismo, se percibe un ineficiente modelo de gestión y normativa aprobada por autoridades, ya sea por la coyuntura política o el abandono del patrimonio que se experimenta, por eso, es interesante reconocer la diversidad de formas de intervención correspondientes a la realidad de la dinámica local, pero, eso sí, inscritas en una tendencia global. En definitiva, no es bueno imponer una sola lógica o un paradigma de gestión, porque en cada situación se debe escoger la mejor opción. En este caso se propone la creación de un corredor cultural en base a monumentos en actual estado de abandono mediante su activación con nuevos usos.

Anguita (2014). Sustentabilidad en la arquitectura de valor patrimonial, que realizó con el objetivo general de contribuir a ampliar la visión que se tiene respecto de cómo intervenir en nuestra arquitectura con valor patrimonial, ayudando mediante la teoría, y la reflexión de los beneficios involucrados, a superar las acciones irreflexivas, facilitando el incorporar las variables que se

relacionan con la sustentabilidad en los procesos contemporáneos. El estudio fue exploratorio descriptivo, la revisión bibliográfica se desarrolló de manera simultánea a la identificación de casos de estudio, lo cual al ponerlo en papel pudiera parecer que no se desarrolló sino hasta el final del proceso.

Se llegó a las siguientes conclusiones: En base a la línea de tiempo elaborada se pudo observar que, a nivel teórico, en Chile, el proceso no se dio de manera inmediata, sino que su desarrollo fue relativamente desfasado en cuanto a las posturas internacionales. Aun así, es posible apreciar un avance en la recuperación de nuestros edificios patrimoniales, reflejado en una renovada consideración de su significado y utilidad a la sociedad contemporánea. Sin embargo, en términos prácticos y como es de esperar ante cualquier postulado teórico que es llevado a lo concreto, este avance fue más lento, lo cual puede verse reflejado en los casos chilenos analizados. A modo de ejemplo, el caso del acceso a discapacitados, recién en esta última década se comenzó a implementar por ley, siendo que el que todas las personas puedan tener la posibilidad física es parte de la sustentabilidad. Lo mismo podría decirse de la implementación tecnológica. En la década del 2000 es cuando se nota un cambio más radical. No se desconoce que el propio proceso de definición del concepto no ha sido estático, y su variación ha sido paulatina, por lo que conceptos antes no considerados como sustentables, posteriormente se contemplaron como tales. Además, también es posible apreciar un aumento progresivo en la trasgresión al inmueble patrimonial, no siempre necesariamente como un atentado, sino como una mayor desinhibición a modificarlo, y en algunas ocasiones a imponerse por sobre este. Ahora bien, desde el punto de vista netamente ambiental (y exclusivamente en base a los cuatro casos analizados) ello no necesariamente significó.

No existe una única respuesta a esta interrogante, tal como tampoco existe una única forma de abordar la sustentabilidad. Esta relación, en líneas simples, existe entre preexistente y nueva arquitectura de manera natural, siempre y cuando se mantenga el preexistente. Pero si se quiere hilar más fino, la expresión de la sustentabilidad, para ser conseguida mediante un preexistente, es a través de su capacidad de contemporaneidad, de implementar en el uso vivo de los autofinanciamientos y autonomía en general, y mediante el diseño pasivo. El diseño activo puede, efectivamente, conseguir una reducción en consumo para el edificio, pero la forma simple, la forma más natural es lograrlo mediante el diseño pasivo, porque además de significar en sí un buen diseño, también dota de independencia al edificio, para prescindir dentro de lo posible de recursos tecnológicos y energía. Esta expresión ha ido cambiando con el tiempo, en base a los estándares y paradigmas. Antes, en relación al patrimonio, este concepto no era siquiera considerado, menos en términos ambientales. Sin embargo, estaba ahí. Estaba presente en base a su respeto a la obra original, en intervenciones medidas y sutiles, que muchas veces trataban de volver al origen.

## **1.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Política Nacional de Vivienda**

#### **Acuerdo Nacional**

Uno de los documentos que guía la política nacional de vivienda es el Acuerdo Nacional, el cual guía la gobernabilidad democrática de nuestro país, esta se realizó con la participación de los principales representantes de las organizaciones políticas y de la sociedad civil, el 22 de julio del 2002, políticas que se agruparon en cuatro grandes objetivos: Democracia y Estado de

Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del país y Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado. En un inicio fueron 29 políticas aprobadas, ahora son 34. (Hernández, 2014).

La política nacional de vivienda para este trabajo de investigación se sustenta en los objetivos siguientes:

Objetivo N° 2. Democracia y Estado de Derecho, específicamente la décima tercera política, Acceso universal a los servicios de salud y seguridad social, en donde el Estado se compromete a ampliar el acceso al agua potable y al saneamiento básico y controlará los principales contaminantes ambientales, de igual manera el objetivo N° 3. Competitividad del país, específicamente la vigésimo primera política, Desarrollo de infraestructura y vivienda, en donde el Estado se compromete a desarrollar la infraestructura y la vivienda con el fin de eliminar su déficit, hacer al país más competitivo, permitir su desarrollo sostenible y proporcionar a cada familia las condiciones necesarias para un desarrollo saludable en un entorno adecuado. (Hernández, 2014).

## **Objetivo N° 2**

### **Democracia y Estado de Derecho**

#### **Décimo tercera política, Acceso universal a los servicios de salud y seguridad social**

El Estado se compromete a asegurar las condiciones para un acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables.

Con este objetivo, el Estado:

- a)** Potenciará la promoción de la salud, la prevención y control de enfermedades transmisibles y crónicas degenerativas.

- b)** Ampliará el acceso al agua potable y al saneamiento básico y controlará los principales contaminantes ambientales.
- c)** Ampliará y descentralizará los servicios de salud, especialmente en las áreas más pobres del país, priorizándolos hacia las madres, niños, adultos mayores y discapacitados. (Hernández, 2014).

### **Objetivo N° 3**

#### **Competitividad del país**

#### **Vigésimo primera política, Desarrollo de infraestructura y vivienda**

El Estado se compromete a desarrollar la infraestructura y la vivienda con el fin de eliminar su déficit, hacer al país más competitivo, permitir su desarrollo sostenible y proporcionar a cada familia las condiciones necesarias para un desarrollo saludable en un entorno adecuado. El Estado, en sus niveles nacional, regional y local, será el facilitador y regulador de estas actividades y fomentará la transferencia de su diseño, construcción, promoción, mantenimiento u operación, según el caso, al sector privado.

Con este objetivo, el Estado:

- a)** Elaborará un plan nacional de infraestructura identificando ejes nacionales de integración y crecimiento para desarrollar una red energética, vial, portuaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones, que permita fluidez en los negocios y en la toma de decisiones.
- b)** Otorgará un tratamiento especial a las obras de servicio social, con especial énfasis en la infraestructura de salud, educación, saneamiento, riego y drenaje, para lo cual buscará la participación de la empresa privada en su gestión.
- c)** Promoverá el desarrollo de corredores turísticos y de exportación, que permitan trasladar productos a costos

razonables, facilitar las cadenas de producción y consolidar una integración fronteriza acorde con los planes nacionales.

- d)** Edificará infraestructura local con participación de la población en su construcción y mantenimiento. Asimismo, con el objetivo de desarrollar la vivienda, el Estado:
- e)** Elaborará un plan nacional de vivienda y la normatividad necesaria para simplificar la construcción y el registro de viviendas en tiempo y costo, y permitir su densificación, abaratamiento y seguridad.
- f)** Contribuirá a consolidar un sistema habitacional integrado al sistema económico privado, con el Estado en un rol subsidiario, facilitador y regulador.
- g)** Apoyará a las familias para facilitar el acceso a una vivienda digna.
- h)** Fomentará la implantación de técnicas de construcción masiva e industrializada de viviendas, conjuntamente con la utilización de sistemas de gestión de la calidad.
- i)** Fomentará la capacitación y acreditación de la mano de obra en construcción.
- j)** Fomentará el saneamiento físico legal, así como la titulación de las viviendas para incorporar a los sectores de bajos recursos al sistema formal.
- k)** Buscará mejorar la calidad de las viviendas autoconstruidas. (Hernández, 2014).

### **Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2015**

El Plan Estratégico Multianual del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento al período 2008-2015 (PESEM), que es materia de este trabajo de investigación, ha sido elaborado teniendo en cuenta las megatendencias en el ámbito regional y local como también las perspectivas en el escenario internacional

determinado por la competitividad de las ciudades dentro del proceso de globalización, teniendo en cuenta que competitividad territorial es el conjunto de capacidades que le permiten a un centro de población generar un ambiente propicio para captar y retener inversiones, ampliar su participación en los mercados de bienes y servicios, elevar la productividad de sus negocios, es decir, dar una mejor calidad de vida a sus pobladores.

La situación problemática de los centros urbanos rurales, una ocupación irracional y desordenada del territorio, limitado acceso de la población a una vivienda adecuada y a los servicios de saneamiento de calidad, inadecuado e insuficiente desarrollo de la construcción y la existencia de impactos ambientales negativos originados por actividades sectoriales. La débil capacidad institucional del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento con escasa labor competitiva y sostenible de los centros de población, obstaculizando la inserción competitiva del conjunto del país en el proceso de globalización. Sobre esta base se han determinado los objetivos estratégicos generales y específicos. (PESM, 2008-2015, 2008).

### **Objetivos estratégicos generales**

El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento tiene como pilar fundamental seis objetivos estratégicos generales. Estos son los macroproblemas centrales que afectan al Sector.

En la figura N° 01 se muestra la relación entre macroproblemas y objetivos.

<b>Macroproblema</b>		<b>Objetivo general</b>
<b>Macroproblema 1</b> Ocupación irracional y no sostenida del territorio nacional		<b>Objetivo general 1</b> Promover la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional

<b>Macroproblema 2</b> Limitado acceso de la población a una vivienda adecuada en especial en los sectores medios y bajos.		<b>Objetivo general 2</b> Promover el acceso de la población a una vivienda adecuada en especial en los sectores medios y bajos.
<b>Macroproblema 3</b> Limitado acceso de la población a servicios de saneamiento sostenible y de calidad.		<b>Objetivo general 3</b> Promover el acceso de la población a servicios de saneamiento sostenible y de calidad.
<b>Macroproblema 4</b> Inadecuado e insuficiente desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano.		<b>Objetivo general 4</b> Normar y promover el desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano.
<b>Macroproblema 5</b> Débil capacidad institucional del sector y su articulación con las entidades dentro de su ámbito con los gobiernos subnacionales.		<b>Objetivo general 5</b> Fortalecer las capacidades del sector y su articulación con las entidades dentro de su ámbito con los gobiernos subnacionales.

**Figura N° 01. Relación entre macroproblemas y objetivos.**

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2015 (2008).

**OG1.** Promover la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional

Este objetivo surge de la necesidad de organizar de manera eficaz el uso del territorio y la utilización de sus recursos. Teniendo en cuenta que el desarrollo integral no solo se limita al crecimiento económico, sino también al desarrollo humano vinculado al aprovechamiento de los recursos de manera sostenible. (PESM, 2008-2015, 2008).

El uso racional del territorio urbano-rural (gestión estratégica), comprende la zonificación para el desarrollo de diversas actividades económicas, identificación de áreas residenciales y recreacionales, mejoramiento de espacios públicos, transporte y sistema de comunicación vial, entre otros; de esta manera se entiende que el ordenamiento territorial es el complemento de las

políticas de desarrollo económico y social en sus diferentes niveles.

El ordenamiento territorial en nuestro país se encuentra en sus inicios y está relacionada especialmente a preocupaciones sobre el desarrollo urbano a nivel nacional. Y de esta manera, se trata de superar las normas que limitan la clasificación de tierras y demarcación territorial. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones con el proyecto denominado Gestión Urbano Regional de Inversiones, ha trabajado propuestas de ordenamiento bajo criterios propios. (PESM, 2008-2015, 2008).

El proceso de ordenamiento territorial en el Perú se desarrolla en el marco de las políticas establecidas en la Constitución Política, el Acuerdo Nacional, la Ley General del Ambiente y los convenios y protocolos internacionales asumidos por el país. Teniendo en consideración el marco legal y político existente, en el Perú se entiende que:

En los lineamientos de política para el ordenamiento territorial (2013), lo define de la siguiente manera:

El ordenamiento territorial es una política de Estado, un proceso político y técnico-administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, la regulación y promoción de la localización y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos; de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial sobre la base de la identificación de potenciales y limitaciones, considerando criterios ambientales económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos. Asimismo, hace posible el desarrollo integral de la persona como garantía para una adecuada calidad de vida. (p. 5)

Es decir, es el proceso político y técnico para la ocupación ordenada y desarrollo sostenible del territorio, porque orienta la regulación y promoción de la localización y desarrollo de los asentamientos humanos, actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial, sobre la base de la zonificación ecológica económica.

Para el logro de este objetivo será necesario:

### **Primero**

Fortalecer la gestión del territorio, mediante el desarrollo del sistema de información urbano territorial, brindar asistencia técnica al gobierno regional y gobierno local en gestión del territorio y el desarrollo de ciudades y centros intermedios. Las cuales generan ventajas económicas de escala y aglomeración, que acceden a que la economía local vincule mejor la producción de su entorno regional, que produce la concentración de servicios, con la cual permiten la complementariedad productiva, y de esta manera evita la especulación y el crecimiento local desordenado que las hacen perder valor para los inversionistas. (PESM, 2008-2015, 2008).

### **En segundo lugar**

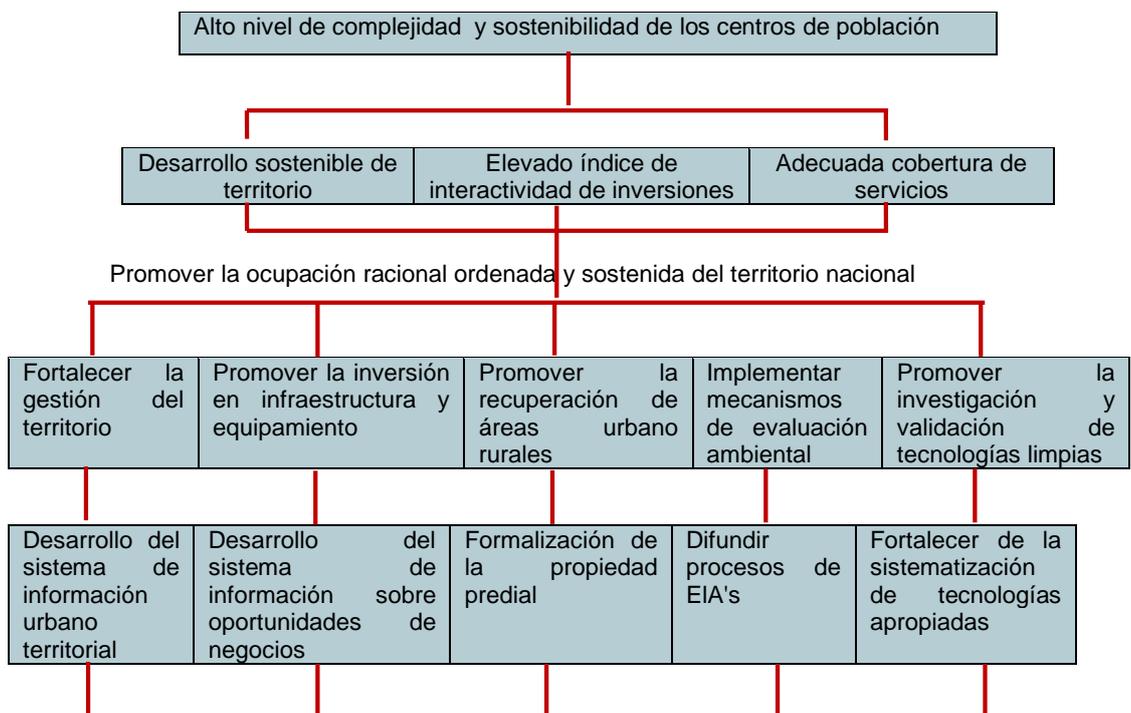
Impulsar la inversión en infraestructura y equipamiento por intermedio de la promoción de inversión en infraestructura, de la inversión en equipamiento y la inversión en equipamiento, todos ellos urbano-rural y la promoción de clúster en ciudades. (PESM, 2008-2015, 2008).

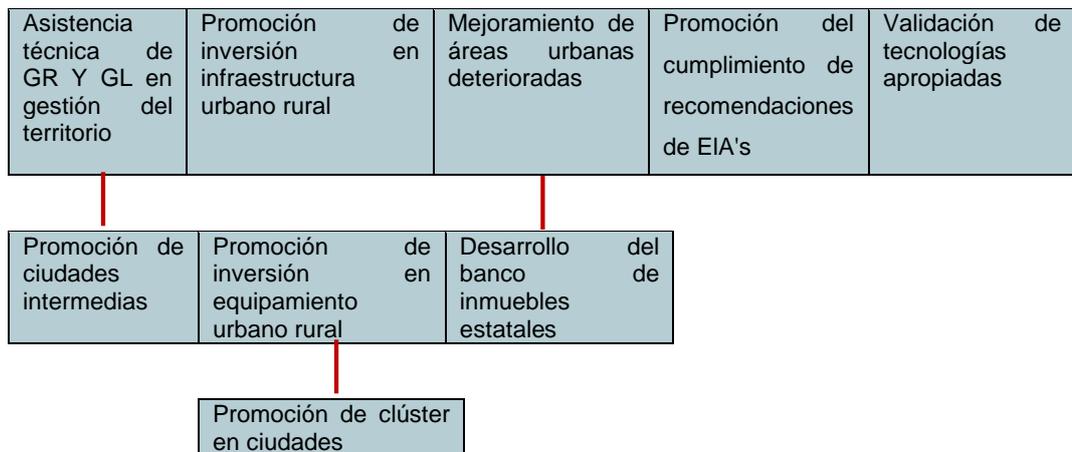
### **En tercer lugar**

Impulsar la recuperación de áreas urbano-rurales, por medio de la formalización de la propiedad predial, el mejoramiento de áreas

urbanas deterioradas y el desarrollo del banco de inmuebles estatales. Y con respecto al ámbito medioambiental, fortalecer la gestión ambiental sectorial, con la elaboración de instrumentos de gestión ambiental; establecer mecanismos de evaluación ambiental. Y finalmente, investigar y validar tecnologías limpias. (PESM, 2008-2015, 2008).

El objetivo general 1, sus programas y líneas de acción son sintetizados en la figura N° 2.





**Figura N° 02. Promover la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional**  
Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2015 (2008).

**OG2.** Promover el acceso de la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos.

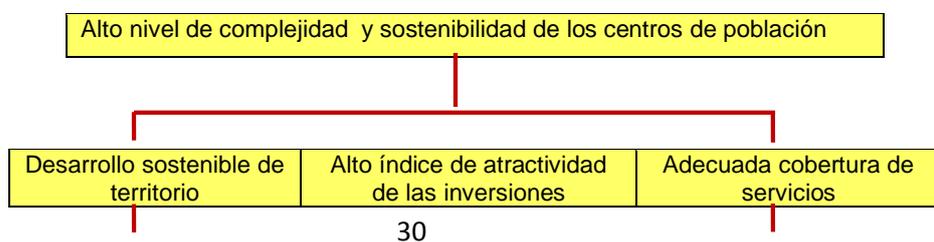
En la actualidad, el limitado acceso a los servicios financieros y el exiguo desarrollo territorial han generado el aumento de las invasiones de predios de las familias pobres para obtener una vivienda, viviendas construidas sin respetar las normas mínimas de construcción dando como resultado viviendas tugurizadas y construidas con materiales de baja calidad y, en la gran mayoría, sin acceso a servicios básicos. (PESM, 2008-2015, 2008).

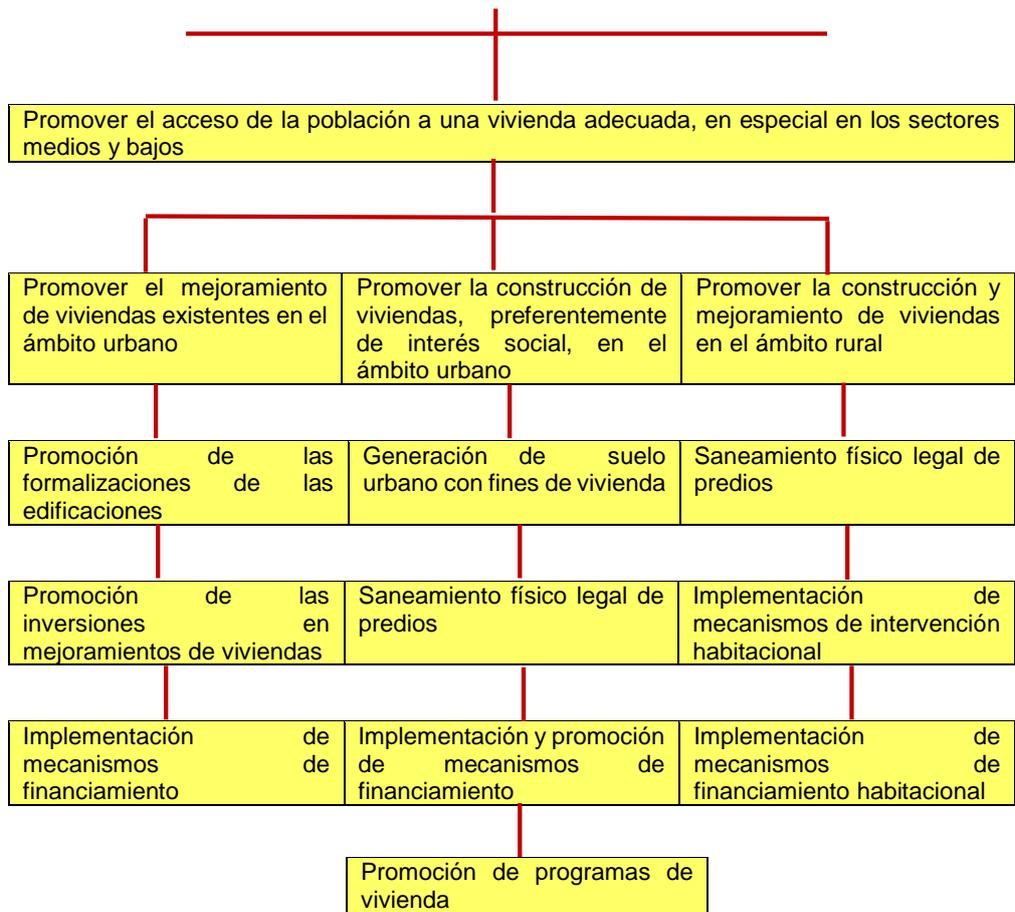
En los últimos años, el crecimiento económico y el mayor poder adquisitivo de la población, han promovido el crecimiento de la demanda por viviendas, especialmente en el sector de bajos recursos. A pesar del gran déficit de vivienda, su financiamiento mediante el crédito hipotecario no ha sido el requerido como para permitir que los diversos sectores considerados más pobres hayan podido tener una vivienda. Esto ha provocado que una gran parte de la población, en particular los sectores de menores ingresos, no tengan posibilidades concretas de lograr una solución habitacional apropiada. (PESM, 2008-2015, 2008).

El Estado con el sector privado, a fin de reducir el déficit de terrenos y viviendas para la población de bajos recursos económicos, inició en 1998 programas habitacionales, como el Programa Mi Vivienda, orientados a la construcción de viviendas económicas con el objetivo de atender su falta. Del Programa Mí Vivienda y el Programa Techo Propio, ha surgido un nuevo mercado de viviendas, orientado a satisfacer las necesidades de un segmento de la población con ingresos menores al tradicionalmente atendido. En consecuencia, en la actualidad coexisten dos mercados de viviendas formales: el mercado tradicional, para los estratos socioeconómicos A y B; y el mercado de viviendas económicas, para los estratos C y D. A pesar de esta gran labor del Estado, un gran porcentaje de los estratos C y D y en forma integral el estrato E, aún recurren a la autoconstrucción, debido a que la oferta formal es insuficiente.

De esta manera, el Estado para el logro del objetivo de impulsar el mejoramiento de viviendas en el ámbito urbano por intermedio de la promoción de la formalización de las edificaciones, impulsar la inversión en mejoramiento de viviendas y la implementación de mecanismos de financiamiento. Segundo, promover la construcción de viviendas, preferentemente de interés social, en el ámbito urbano mediante la generación de suelo urbano con fines de vivienda, el saneamiento físico legal de predios, la implementación y promoción de mecanismos financieros y la promoción de programas de vivienda.

En conclusión, será necesario promover la construcción y mejoramiento de viviendas en el ámbito rural mediante el saneamiento físico legal de predios y la implementación de mecanismos de intervención y financiamiento habitacional.





**Figura N° 03. Promover el acceso de la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos**

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2015 (2008).

**OG3. Promover el acceso de la población a servicios de saneamiento sostenibles y de calidad**

Para el desarrollo integral del país, los servicios de agua y saneamiento son bienes básicos y esenciales para que se genere desarrollo, las cuales proporcionan mejoras en el bienestar de la población y reduce las tasas de morbilidad, promueve la consolidación urbana, respalda la formalización de la propiedad y potencia la calidad de los demás activos de la población, generando mejoras en el desarrollo social, económico y ambiental. Actualmente, a pesar de los esfuerzos desarrollados por el Estado para incrementar las coberturas de los servicios de agua y

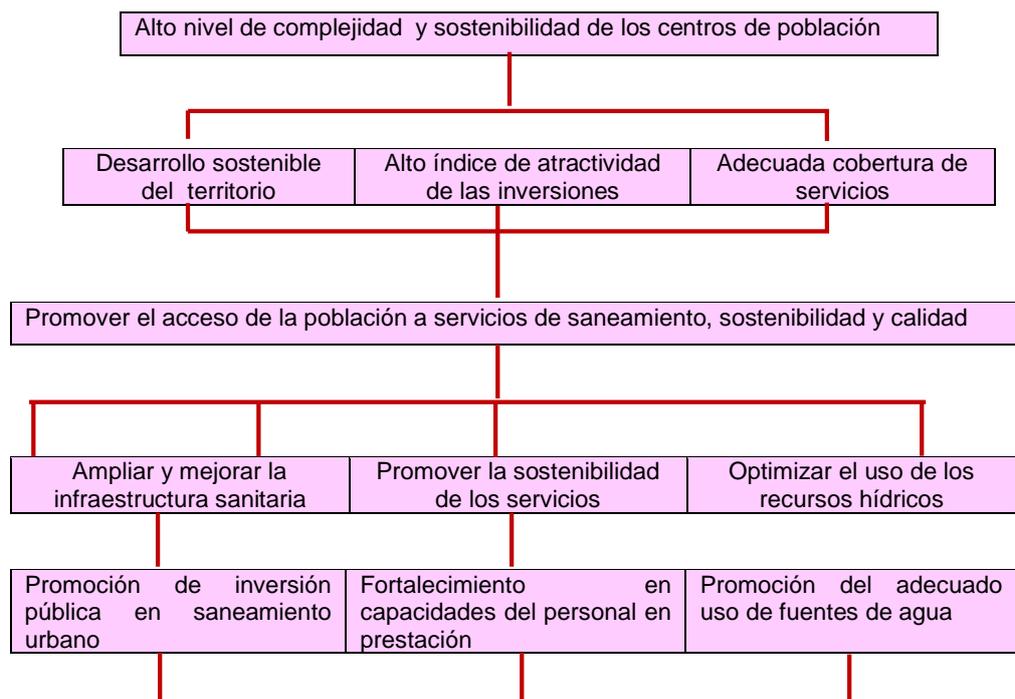
saneamiento, existen dificultades para asegurar una adecuada calidad de los servicios. Muchos de los problemas de agua potable y alcantarillado tienen su origen en la antigüedad de los sistemas y de sus componentes, así como en la falta de capacidad para atender la demanda actual. (PESM, 2008-2015).

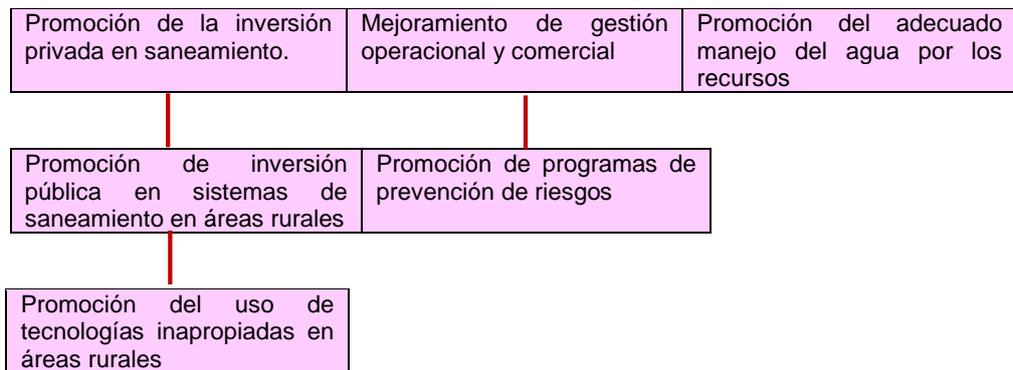
La cobertura de agua a través de la red pública alcanza el 64.1% de hogares, mientras que la de desagüe abarca el 49.6%. Según datos proporcionados por el INEI, la brecha de la cobertura entre el área rural y el área urbana es indudable, tanto en cobertura de agua potable como en desagüe; siendo la brecha aún mayor en la cobertura del servicio de desagüe, ya que en ciudades como Pucallpa solo el 38.4% de hogares cuenta con este servicio, mientras que en ciudades como Tacna el 93.8% tiene acceso a este servicio. Este problema nace de los escasos recursos económicos para ampliar o mejorar los sistemas existentes, disponer de infraestructura adecuada, contratar personal calificado y adquirir materiales, insumos y equipos que hagan posible un nivel operacional adecuado. En la zona rural, se agrava aún más por las tarifas bajas, los altos índices de morosidad y la falta de identificación y concientización del usuario con el servicio que recibe. (PESM, 2008-2015, 2008).

En segundo lugar, el inadecuado nivel de educación sanitaria de los usuarios de los servicios afecta el funcionamiento de los mismos, situación en donde se debe identificar acciones dirigidas a concientizar a la población sobre la importancia y el uso adecuado de los sistemas de agua y saneamiento, desplegando una campaña permanente de información, educación y comunicación en salud e higiene, adecuándola a la realidad sociocultural de cada zona, con la finalidad de propiciar la adquisición de hábitos y el correcto uso de los servicios. Con lo cual

permitirá mejorar la calidad de vida de la población y el mejor aprovechamiento de los recursos. Para contrapesar esta situación se ha considerado necesario ampliar y mejorar la infraestructura sanitaria mediante la promoción de inversión pública y privada en saneamiento en áreas urbanas y rurales, y la promoción del uso de tecnologías apropiadas en áreas rurales. (PESM, 2008-2015, 2008).

En tercer lugar, promover la sostenibilidad de los servicios mediante el fortalecimiento de capacidades en las empresas prestadoras y administradoras de servicios, el mejoramiento de gestión operacional y comercial y la promoción de programas de prevención de riesgos. Y en cuarto lugar será necesario optimizar el uso de los recursos hídricos a través de la promoción del adecuado uso de fuentes de agua, y la promoción del adecuado manejo del agua potable por los usuarios. El objetivo general 3, sus programas y líneas de acción son sintetizados en la figura N° 4. (PESM, 2008-2015, 2008).





**Figura N° 04. Promover el acceso de la población a servicios de saneamiento sostenible y de calidad**

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2015 (2008).

**OG4.** Normar y promover el desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano.

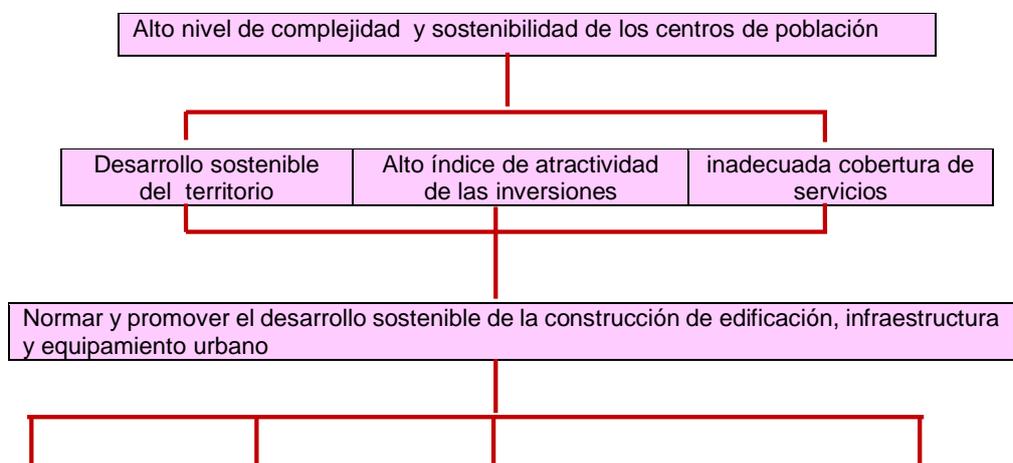
En el subsector construcción de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano, en los últimos años se ha apreciado una gran recuperación, esto es debido esencialmente al impulso de la inversión privada. Participación de mano de obra que genera puestos de trabajo, tanto en obras como en actividades conexas. Al mismo tiempo, tiene un efecto multiplicador en las actividades económicas que favorece a muchos otros sectores de la industria y los servicios, constituyéndose además en un importante contribuyente para el Estado. En síntesis, la construcción reúne condiciones que la convierten en un verdadero motor de la economía, permitiendo que el crecimiento despegue, el consumo se incremente y la inversión se fortalezca. Faltando aún mucho por avanzar en lo que respecta a infraestructura y equipamiento urbano. Una de las condiciones para el desarrollo competitivo del país es la mejora y desarrollo de la infraestructura en diferentes sectores de la actividad económica. (PESM, 2008-2015, 2008).

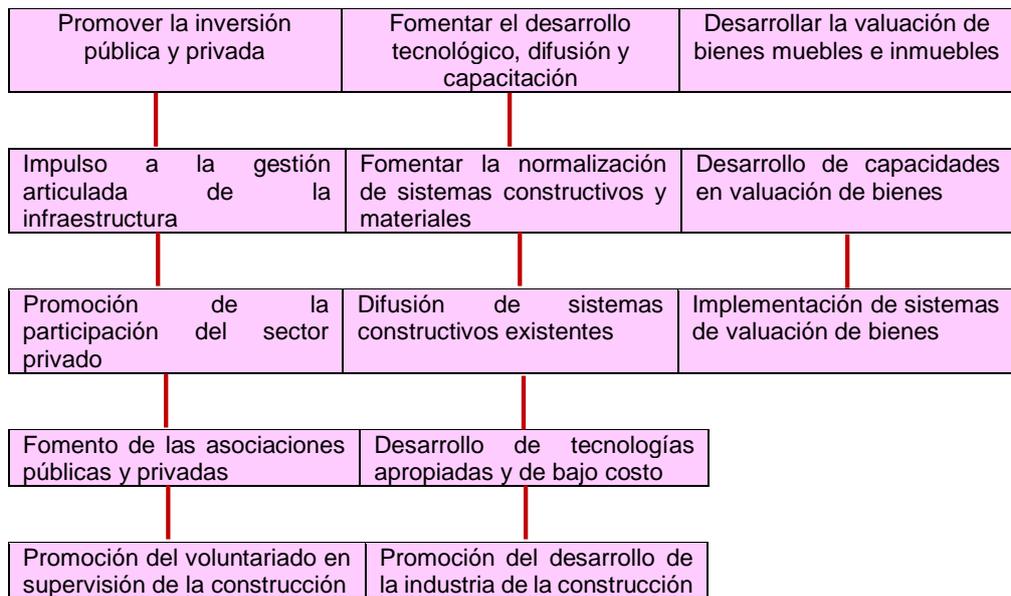
Para la apertura de nuevos mercados y nuevos tratados de libre comercio o uniones aduaneras es fundamental contar con una

mayor y mejor infraestructura. En relación con el desarrollo hacia adentro, los países tienen el mismo requerimiento. Sin embargo, no solo es importante la cantidad de infraestructura física disponible, sino también su calidad, condición que se hace extensiva a la prestación de los servicios que se originan en aquella. (PESM, 2008-2015, 2008).

Para el logro de este objetivo, es ineludible promover la inversión pública y privada mediante el impulso a la gestión articulada de la infraestructura, la promoción de la participación del sector privado, el fomento de asociaciones público-privadas y la promoción de convenios interinstitucionales para la supervisión de las edificaciones.

En segundo lugar, será necesario fomentar el desarrollo tecnológico, difusión y capacitación, mediante el fortalecimiento de la normalización de sistemas y materiales de construcción, la difusión de sistemas constructivos existentes, el desarrollo de tecnologías apropiadas y de bajo costo y la promoción del desarrollo de la industria de la construcción. Finalmente, será necesario desarrollar la valuación de bienes muebles e inmuebles, mediante el desarrollo de capacidades y la implementación del sistema de valuación de bienes.





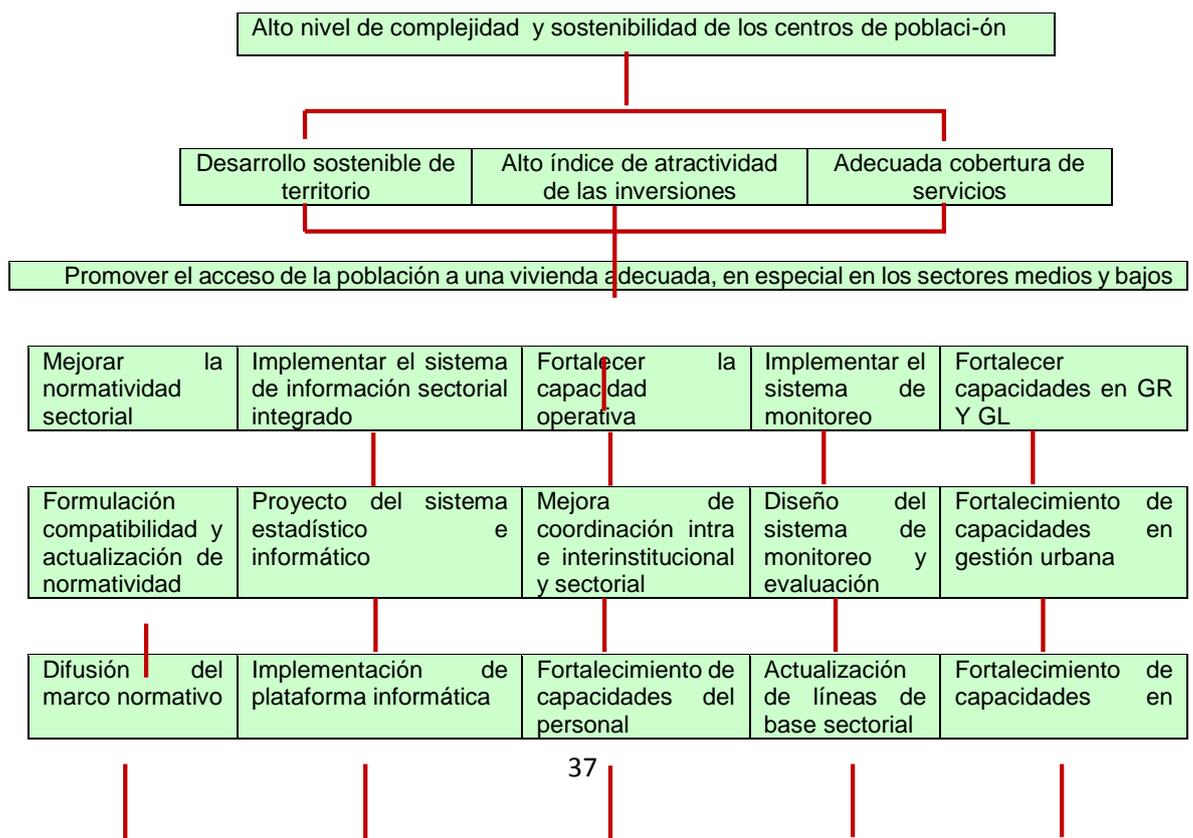
**Figura N° 05. Normar y promover el desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano**

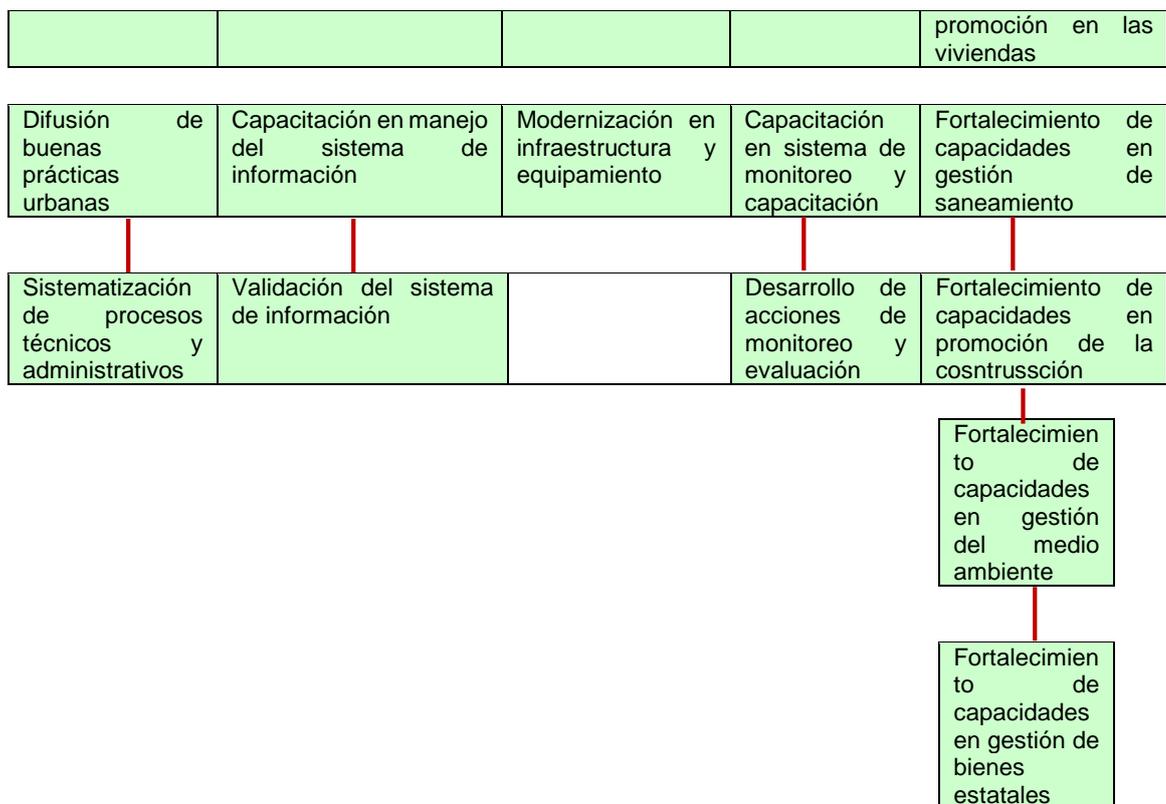
Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2015 (2008).

**OG5.** Fortalecer las capacidades del Sector y su articulación con las entidades dentro de su ámbito con los gobiernos subnacionales.

En los procesos de modernización del Estado y descentralización realizados por el Gobierno Nacional y sus sectores han venido delegando y transfiriendo funciones a los diversos gobiernos subnacionales. Sin embargo, este proceso aún no ha tomado el impulso adecuado, debido fundamentalmente a la falta de capacidades. Para contrarrestar tal situación varios sectores han emprendido campañas de capacitación y asistencia técnica en los diversos campos de la gestión pública. En el caso del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, será necesario optimizar la normatividad sectorial, mediante la formulación, compatibilización, actualización y difusión del marco normativo, así como la promoción de buenas prácticas en gestión sectorial y sistematización de procesos técnicos administrativos. (PESM, 2008-2015, 2008).

En segundo lugar, es preciso implementar el sistema de información sectorial integrado, a través de la formulación del sistema estadístico e informático, implementación de plataforma informática, capacitación en el manejo del sistema de información y validación de dicho sistema. En tercer lugar, mejorar la capacidad operativa sectorial a través de la mejora de coordinación intra e interinstitucional y sectorial; el fortalecimiento de capacidades del personal y la modernización de infraestructura y equipamiento. En cuarto lugar, implementar el sistema de monitoreo y evaluación, que comprenderá el diseño del sistema de monitoreo y evaluación, actualización de la línea de base sectorial, capacitación en sistema de monitoreo y evaluación y desarrollo de acciones de monitoreo y evaluación. Finalmente, es necesario mejorar las capacidades en los gobiernos regionales y locales en gestión urbana, promoción del acceso a la vivienda, gestión del saneamiento, promoción de la construcción, gestión del medioambiente y gestión de bienes estatales. (PESM, 2008-2015, 2008).





**Figura N° 06. Fortalecer las capacidades del Sector y su articulación con las entidades dentro de su ámbito con los gobiernos subnacionales.**

Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2015 (2008).

## 2.2.2 Desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico

### Patrimonio cultural

Es la herencia de bienes materiales e inmateriales que nuestros ascendientes y antepasados nos han dejado, estos nos ayudan a concebir una identidad como nación. Todos nosotros formamos parte de una familia, pero también somos parte de una comunidad, de una región, de un país. De esta manera recibimos también el legado de la cultura que caracteriza a la sociedad donde crecemos y nos desarrollamos. La religión, la lengua, las costumbres, los valores, la creatividad, la historia, la danza o la música son expresiones que nos permiten identificarnos entre nosotros y nos hacen sentir que somos parte de una comunidad

determinada. Esta herencia colectiva es el patrimonio cultural. (Ministerio de Cultura, 2004).

### **El patrimonio cultural del Perú**

Son todos los bienes materiales e inmateriales que tienen un valor histórico, arqueológico, artístico, arquitectónico, etnológico, paleontológico, documental, bibliográfico, científico o técnico que son importantes en la identidad y permanencia de la nación a través del tiempo. Estos bienes requieren de una protección y defensa especiales, para que sean disfrutados, valorados y aprovechados convenientemente por todos los ciudadanos y transmitidos a nuestras futuras generaciones. (Ministerio de Cultura, 2004).

### **El patrimonio natural**

Son todos los monumentos naturales, las formaciones geológicas y fisiográficas, las zonas que constituyen el hábitat de especies animales y vegetales, que tienen un valor desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural. (Ministerio de Cultura, 2004).

### **Categorías de patrimonio cultural**

#### **Patrimonio material inmueble**

Son los bienes culturales que no pueden trasladarse y abarcan tanto los sitios arqueológicos (huacas, cementerios, templos, cuevas, andenes, entre otros) como las edificaciones coloniales y republicanas. (Ministerio de Cultura, 2004).

#### **Patrimonio material mueble**

Son todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro, como por ejemplo, pinturas, cerámicas, orfebrería, mobiliario, esculturas, monedas, libros, documentos y textiles, entre otros. (Ministerio de Cultura, 2004).

En nuestro país, la institución a cargo del patrimonio cultural es el Ministerio de Cultura, para el patrimonio arqueológico, histórico e inmaterial, siendo la única institución autorizada a declarar un bien como parte del patrimonio de la nación, permitiendo un registro ordenado y desarrollando proyectos para captar cooperación técnica financiera tanto nacional como a nivel internacional para preservar el cuidado de nuestro patrimonio. (Ministerio de Cultura, 2004).

Los bienes culturales que integran nuestro patrimonio necesitan de técnicas de conservación para que se mantengan en un buen estado bienes que hemos heredado de nuestros antepasados. Empero, existen personas que aún muestran cierta indiferencia y peor aun contribuyen a agravar los daños. La conservación de nuestro patrimonio cultural es muy importante porque es la fuente de información que nos dice de dónde venimos y nos permite establecer vínculos estrechos entre nosotros y nuestro territorio. Y tenemos todos nosotros la obligación de transmitirlo de generación en generación. (Ministerio de Cultura, 2004).

### **Patrimonio arquitectónico**

La importancia del patrimonio arquitectónico es porque caracteriza el paisaje y diferencia a cada uno de nuestros pueblos, y en él se pueden manifestar formas antiguas de vivir y trabajar unidas a las características económicas y sociopolíticas del devenir histórico de los pueblos. Es decisiva su revalorización en las épocas actuales para no perder nuestra identidad como pueblo, ante la globalización cultural que están soportando las

sociedades occidentales. Las nuevas generaciones tienen el derecho y la obligación de conservar su patrimonio arquitectónico, conociéndolo, valorándolo e implicándolo en el desarrollo de su localidad. Con el discernimiento de su historia local se concebirían las implicaciones de esta en los hechos del presente, de esta manera se mantiene la diversidad cultural de la región. (Palenzuela, et al., 2000).

El patrimonio arquitectónico podría estar distribuido entre estos grupos:

### **Vivienda tradicional**

En todas las designaciones que ofrece la arquitectura rural del pueblo de Espíritu Santo, con características muy determinadas por el territorio geográfico y por la clase social de su propietario. Devolver la importancia de este patrimonio es uno de los desafíos que tiene el desarrollo rural integral y sostenible, y esto no se puede concebir sin la consideración y la conservación de las originalidades de las construcciones locales, cómo estas se adaptan y dan respuesta al medio en que se ubican mediante formas, colores, relaciones espaciales, soluciones constructivas y utilización de materiales autóctonos. Un caso único de conjunto de estas edificaciones es el pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí, que ha tenido un origen único y planificado en el espacio y en el tiempo. Muchos de estos núcleos o poblados se encuentran abandonados y deshabitados en esa zona y se encuentran diseminados en la provincia de Huarochirí. (Palenzuela, et al., 2000).

### **Edificaciones singulares de uso público**

Estas edificaciones son administrativas, religiosas, instituciones educativas, comerciales, entre otras. Estos inmuebles son hitos

referenciales, tanto urbanos como geográficos, en sus lugares, a pesar de que, a veces, sus características arquitectónicas estrictas no sean de gran interés. (Palenzuela, et al., 2000).

### **Edificaciones, sistemas y conjuntos constructivos relacionados con las actividades productivas**

Son haciendas, molinos, telares, almacenes, fábricas, entre otros. Estas edificaciones del patrimonio arquitectónico representan, después de las viviendas tradicionales, el más extenso en la provincia de Huarochirí. En ellos se sintetiza la historia de la actividad productiva de esa provincia, dedicada a la agricultura y ganadería, actividades económicas que han sido las mayoritarias en la población hasta mediados del presente siglo, y sin ellas no concebiríamos la manera de ser de nuestro pueblo. Las generaciones actuales tienen cultura urbana poco relacionada con las actividades primarias, desconocen estos aspectos, y es nuestra obligación hacerles ver el valor de los elementos arquitectónicos de este importante patrimonio, que tiene inscrito, en sus muros y espacios, el gran esfuerzo que suponían las labores que allí se realizaban. (Palenzuela, et al., 2000).

En este tipo de edificaciones nos referimos al patrimonio inmueble, bien como elementos tecnoarquitectónicos que le dan sentido a una edificación (muelas de un molino, pesebres, ruedas, maquinaria, etc.), o bien el mobiliario o elementos específicos donde se desarrollaba la función concreta del inmueble. (Palenzuela, et al., 2000).

### **Espacios públicos abiertos de relación**

En estos espacios nos referimos a las plazas, los mercados exteriores, los antiguos lavaderos, las fuentes y pozos con sus zonas de acceso al agua, los descansaderos de ganado u otros

espacios abiertos similares dónde se producía la actividad de relación. (Palenzuela, et al., 2000).

### **Infraestructuras arquitectónicas aisladas**

Existe actualmente un gran número de infraestructuras aisladas y fuera de uso que, al haber desaparecido el conjunto al que pertenecían, están desapareciendo. Sin embargo, tienen una gran potencialidad para ser intervenidas y convertirse en elementos destacados de su localidad. (Palenzuela, et al., 2000).

### **Pueblo Espíritu Santo, distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí**

#### **Distrito de Antioquía**

Se encuentra ubicado a 63 km al este de Lima, produce una variedad de frutas como la ciruela, manzana, membrillo, lúcuma, durazno y chirimoya. Está conformado por las comunidades campesinas de Espíritu Santo (Antioquía), Chontay, Cochahuayco, Pampilla, Sisicaya; y los centros poblados de Antapucro, Nieve Nieve, La Pradera, y Chillaco. (Recorriendo el distrito de Antioquía, 2009)

#### **Espíritu Santo de Antioquía**

Este pueblo se encuentra adornado con pinturas decorativas que da la sensación que parece un retablo, por lo cual este pueblo es conocido "El retablo más grande del mundo". El lugar guarda sus costumbres y tradiciones, su población es muy amable y tiene un clima cálido, es un pueblo muy bello y pintoresco, está todo adornado con pinturas decorativas que atrae un mayor flujo de turistas tanto nacionales como extranjeros, el pueblo se caracteriza porque es muy tranquilo y uno escapa del bullicio y

proporciona unos días placenteros de descanso. (Recorriendo el distrito de Antioquía, 2009).

Las casas del pueblo se encuentran pintadas con múltiples colores, con diseños de aves, estrellas y diversos paisajes, predominando los colores azul, rojo y amarillo que combinan a la perfección, las fachadas de sus viviendas han sido retocadas por artistas plásticos del Perú, Uruguay y Argentina, que forman parte del Centro de Investigación, Educación y Desarrollo (CIED), enfocados en promover el turismo rural. (Paseo por Antioquía, 2015).

Este pueblo ingresó al Record Guinness el año 2007 como el “Retablo más grande del mundo”. Entre los platos típicos de Antioquía está el chupé de camarones, la tortilla de camarones, camarones broaster, produce vinagre de manzana, mermelada de membrillo, encurtidos de membrillo, jugos de manzana o membrillo, mazamorra de calabaza que alegres señoras venden por las calles de Antioquía y está rodeado de lugares turísticos.



**Figura N° 07. Capilla del pueblo Espíritu Santo, Antioquia**  
Fuente: Elaboración propia.



**Figura N° 08. Frontis de la capilla del pueblo Espíritu Santo, Antioquia**  
Fuente: Elaboración propia.



**Figura N° 09. Plaza del pueblo Espiritu Santo, Antioquia**  
Fuente: Elaboración propia.



**Figura N° 10. Calle del pueblo Espiritu Santo, Antioquia**  
Fuente: Elaboración propia.



**Figura N° 11. Viviendas del pueblo Espíritu Santo, Antioquia**  
Fuente: Elaboración propia.



**Figura N° 12. Viviendas del pueblo Espíritu Santo, Antioquia**  
Fuente: Elaboración propia.

### **2.3 Marco conceptual (Definición de términos)**

#### **Ambiente**

Comprende los elementos físicos, químicos y biológicos de origen natural

o antropogénico que, en forma individual o asociada conforman el medio en el que se desarrolla la vida, siendo los factores que aseguran la salud individual y colectiva de las personas y la conservación de los recursos naturales, la diversidad biológica y el patrimonio cultural asociado a ellos, entre otros.

### **Área periurbana o suburbana**

Zona de límites imprecisos en la que se mezclan suelos y formas de vida rurales y de la ciudad.

<http://www.claseshistoria.com/guillermo/gglosariourbanismo.htm>

### **Área metropolitana**

Gran extensión urbana que rodea a una ciudad importante, que abarca varios distritos, entre los que existen relaciones económicas y sociales importantes. <http://www.claseshistoria.com/guillermo/gglosariourbanismo.htm>

### **Área rural**

Tierras, aguas y bosques que son susceptibles de aprovechamiento en explotación agraria, ganadera, forestal, de fauna silvestre, piscícola o minera. Suele estar delimitada en los planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Extraído de <http://www.cap.org.pe/pdfsminv/glosario.pdf>

### **Área urbana**

Territorio urbanizado, es decir, dotado de los elementos constitutivos de los centros de población. Delimitada en los planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Extraído de

<http://www.cap.org.pe/pdfsminv/glosario.pdf>

### **Asentamiento humano**

Establecimiento o radicación de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran. Extraído de

<http://www.cap.org.pe/pdfsminv/glosario.pdf>

### **Bienestar general**

Unidad de Defensa Nacional (2013). “una situación en la cual las necesidades espirituales y materiales de la persona humana son satisfechas en forma racionalmente adecuada y oportuna”. (p. 32).

### **Centro poblado**

Es todo lugar del territorio nacional, rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran ligados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. Extraído de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/19D5492DF8BC558105257B810061BC79/\\$FILE/requisitos\\_categorizacion\\_ccpp\\_a\\_caserio.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/19D5492DF8BC558105257B810061BC79/$FILE/requisitos_categorizacion_ccpp_a_caserio.pdf)

### **Centro poblado urbano**

Aquellos lugares que tienen como mínimo cien viviendas agrupadas contiguamente, formando manzanas y calles, por lo general están conformados por uno o más núcleos urbanos. Cuando cuentan con más de 5000 habitantes se les denomina ciudad, cumple una función urbana en la organización del territorio y goza de un equipamiento urbano básico. Comprende las ciudades mayores, intermedias y menores. Extraído de <http://www.cap.org.pe/pdfsminv/glosario.pdf>

### **Centro poblado rural**

Aquellos lugares que no tienen cien viviendas agrupadas contiguamente o teniendo más de cien viviendas estas se encuentran dispersas o diseminadas sin formar bloques o núcleos. Extraído de <http://www.cap.org.pe/pdfsminv/glosario.pdf>

### **Valor histórico**

Aquella cualidad de un bien cultural que lo distingue de otro común por su relación directa con la ocurrencia de hechos o acciones relevantes para la ciudad o el país en el ámbito político, social, científico o cultural, o asociados a la presencia de personalidades. Extraído de <http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario>

### **Valor urbanístico**

Aquella cualidad de un conjunto, sector, zona o área urbana, o de una ciudad, que la distingue de otro común, por las características y aportes relevantes en cuanto a tipología, morfología, paisaje, historicidad e innovaciones tecnológicas y funcionales en el contexto de su región, país o área geográfica. Extraído de

<http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario>

### **Vivienda**

Toda edificación, local o recinto estructuralmente separado e independiente, construido o adaptado, en todo o en parte, para fines de alojamiento permanente de personas y que cuente con los servicios básicos y auxiliares requeridos para tal función. Extraído de

<http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario>

### **Viviendas**

Locales o recintos construidos o adaptados para fines de alojamiento permanente o temporal de personas. Extraído de

<http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/instrumentos/glosario>

- Como autores de las dimensiones mencionamos Montaudón (2015), que basa su análisis a partir de la planeación urbana, y a Mamani (2015), que indica, la puesta en valor como un medio para el desarrollo de nuevas actividades para su revaloración y conservación.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA**

#### **3.1 Enfoque**

El enfoque para la presente investigación fue el cuantitativo para la solución del problema aplicando instrumentos y análisis estadísticos.

Miranda, D. E. (2010). “en el enfoque cuantitativo, en el planteo del problema ya se establecen relaciones de las variables a estudiar, se caracteriza por la medición de las mismas y el tratamiento estadístico de las informaciones. Trabaja generalmente con datos de estadística, cuyos resultados tienen la posibilidad de generalizarse a la población de estudio, de la cual se extrajo una muestra para estudiar”. (p.9).

#### **3.2 Alcance**

El trabajo de investigación se realizó con el alcance correlacional debido a que tendrá la finalidad de conocer la relación o grado de asociación que existe entre la política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico.

Hernández, S. R., Fernández C.R; Batista L.P. (2014), “este tipo de estudio tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular”. (p. 93).

#### **3.3 Diseño de investigación**

El diseño que se utilizó para el trabajo de investigación fue el no experimental, transeccional correlacional.

Hernández, S. R., Fernández C. R. y Baptista L. P. (2014) definen los

diseños transeccionales correlacionales causales como “estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. A veces, únicamente en términos correlacionales, otras en función de la relación causa-efecto (causales)” (p.157).

### 3.4 Población y muestra

#### 3.4.1 Población

La población objeto de estudio estuvo conformada por funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huarochirí, funcionarios de la Municipalidad Distrital de Antioquía y pobladores del distrito de Antioquía, según el siguiente detalle:

N/O	Municipalidad Provincial de Huarochirí	Municipalidad Distrital de Antioquía	Pobladores del distrito de Antioquía	Total
01	8	3	954	965

**Figura N° 13. Población de 18 y más años de edad, por tenencia de documento nacional de identidad**

Fuente: Censo de Población y vivienda 2007

#### 3.4.2 Muestra

Para determinar la muestra óptima a investigar se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple para estimar proporciones, de acuerdo a lo siguiente:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2 (N-1) + Z^2 PQ}$$

Donde:

**Z:** Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza (1,96)

**P:** Proporción de la población que manifiesta conocer la política

nacional de vivienda en relación al desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico. (**P = 0.5**)

**Q:** Proporción de la población que manifiesta no conocer la política nacional de vivienda en relación al desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico. (**Q = 0.5**)

**e:** Margen de error 5%

**N:** Población

**n:** Tamaño óptimo de muestra

Entonces, a un nivel de significancia del 95% y 5% como margen de error, n es:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (965)}{(0.05)^2 (965-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{926.78}{(0.0025) (964) + (3.8416) (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{926.78}{3.37}$$

$$n = 275$$

Por tanto, la muestra óptima fue de 275 personas que fueron seleccionados en forma aleatoria entre los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huarochirí, de la Municipalidad Distrital de Antioquía y pobladores del distrito de Antioquía.

### 3.5 Hipótesis

#### 3.5.1 Hipótesis general

La política nacional de vivienda se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

### **3.5.2 Hipótesis específicas**

La ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

El acceso a la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos, se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

El desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

Definición conceptual Variables	Definición operacional		Ítems	Índices
	Dimensiones	Indicadores		
<b>V.1</b>  <b>Política nacional de vivienda</b>	Ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional.	Territorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El uso del territorio está orientado con respeto a las normas de ocupación del desarrollo urbano y protección del patrimonio.</li> <li>- La utilización de los recursos de la zona están comprometidos con el cuidado del medio ambiente y el entorno ecológico.</li> <li>- Guarda relación la zonificación de la zona con el desarrollo humano según las condiciones de vida de la comunidad para las actividades económicas, áreas residenciales, áreas recreacionales, espacios públicos, entre otros.</li> </ul>	<b>Escala de medición:</b> 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo  <b>Intervalos:</b> <b>Mínimo = 1</b> <b>Máximo = 60</b> - 1 – 12 - 13 – 24 - 25 – 36 - 37 – 48 - 49 – 60  <b>Totalmente en desacuerdo</b> (20% o Menos) <b>En desacuerdo</b> (21 a 40%)
		Recursos		
		Zonificación		
	El acceso a la población a una vivienda adecuada.	Autoconstrucción de viviendas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La autoconstrucción de vivienda da como resultado viviendas tugurizadas el cual crea un crecimiento desordenado del territorio en los espacios públicos y rompe la escala urbana.</li> </ul>	
		Edificaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El boom inmobiliario y las constructoras sin el compromiso histórico genera edificaciones fuera del contexto urbano andino, que no se ajustan a las normas del patrimonio rompiendo el equilibrio entre un pueblo andino y la modernidad.</li> </ul>	
	Saneamiento Físico legal de predios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La falta de saneamiento físico legal en los pueblos andinos, ocasiona la depredación ecológica urbana.</li> </ul>		

	<p>El desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano.</p>	<p>Limitada inversión pública y privada.</p> <p>Insuficiente desarrollo tecnológico.</p> <p>Insuficiente desarrollo de la valuación de bienes muebles e inmuebles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado promueve viviendas adecuadas comprometidas con los estándares patrimoniales de un pueblo andino para preservar el patrimonio cultural.</li> <li>- El Estado y la empresa privada el desarrollo tecnológico en investigaciones con materiales autóctonos, para ser utilizados en la construcción de viviendas y edificios.</li> <li>- El estado promueve tasación de la propiedad mueble e inmueble con valor patrimonial para evitar la pérdida de valor cultural y arquitectónico.</li> </ul>	<p><b>Indiferente</b> (41 a 60%),  <b>De acuerdo</b> (61 a 80%) y  <b>Totalmente de acuerdo</b> (81 a 100% de las Veces).</p>
--	--	--	---	---

Definición conceptual Variables	Definición operacional		Ítems	Índices
	Dimensiones	Indicadores		
V.2 Desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico	Patrimonio material inmueble	Arqueológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinadas partidas presupuestales para conservación y mantenimiento de su patrimonio arqueológico.</li> <li>- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinadas partidas presupuestales para conservación y mantenimiento de su patrimonio en edificaciones coloniales.</li> <li>- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinadas partidas presupuestales para conservación y mantenimiento de su patrimonio en edificaciones republicanas.</li> </ul>	<b>Escala de medición</b> 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo  <b>Intervalos:</b> <b>Mín.= 1; Máx.= 60</b> - 1 – 12 - 13 – 24 - 25 – 36 - 37 – 48 - 49 - 60  <b>Totalmente en desacuerdo</b> (20% o menos) <b>En desacuerdo</b> (21 a 40%) <b>Indiferente</b> (41 a 60%), <b>De acuerdo</b> (61 a 80%) y <b>Totalmente de acuerdo</b> (81 a 100% de las veces).
		Coloniales		
		Republicana		
Patrimonio material mueble	Pintura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado promueve el cuidado y protección de las pinturas con valor histórico en las iglesias y fachadas de las viviendas.</li> <li>- El Estado promueve e incentiva la producción de la cerámica nativa en las comunidades altoandinas.</li> <li>- El Estado promueve e incentiva la producción y comercialización de textiles con técnicas ancestrales para insertarlas en los mercados nacionales e internacionales.</li> </ul>		
	Cerámicas			
	Textiles			
Patrimonio arquitectónico	Devenir histórico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado promueve e incentiva las antiguas formas de convivencia y trabajo que marcan las tradiciones de los pueblos altoandinos.</li> <li>- La comunidad siente que el Estado protege su patrimonio arquitectónico valorándolo como parte de la identidad nacional.</li> <li>- El Estado singulariza la historia de cada pueblo y sus valores de modo que mantenga la diversidad cultural de la región y del país.</li> </ul>		
	Identidad			
	Diversidad cultural.			



## **3.7 Técnicas e instrumentos**

### **3.7.1 Técnicas**

#### **Guía de observación**

Sirve para recolectar sistemáticamente los datos de la realidad observable, registrándose en forma uniforme y ofrece una visión clara y objetiva de los hechos.

Tamayo (2004) define a la guía de observación como “un formato en el cual se pueden recolectar los datos en forma sistemática y se pueden registrar en forma uniforme, su utilidad consiste en ofrecer una visión clara y objetiva de los hechos, agrupa los datos según necesidades específicas, se hace respondiendo a la estructura de las variables o elementos del problema”. (172)

#### **Encuesta**

Fue aplicada a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huarochirí, funcionarios de la Municipalidad Distrital de Antioquía y a los pobladores del distrito de Antioquía.

Díaz (2009). La encuesta se define “como una técnica de investigación social para la indagación, exploración y recolección de datos, mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis del estudio investigativo”. (p. 314)

### **3.7.2 Instrumentos**

Para el presente estudio se aplicó un cuestionario estilo Likert, el cual permitió recoger la información y medir las variables para efectuar las correlaciones y comparaciones correspondientes.

El cuestionario estuvo constituido por 18 Ítems, que fue aplicado a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huarochirí,

funcionarios de la Municipalidad Distrital de Antioquía y a los pobladores del distrito de Antioquía.

Finol; Camacho (2008), el cuestionario “permite obtener información acerca de las características que describen a individuos o grupos con relación a ciertas variables: sexo, edad, año, ocupación, ingresos, viviendas, preferencia religiosa, estado civil, entre otros”. (p. 77).

### 3.8 Procesamiento de datos

El procesamiento de datos consistió en la realización de las operaciones a las que el investigador sometió los datos con el propósito de alcanzar los objetivos del estudio, aplicando las técnicas cuantitativas: en las que los datos se presentan en forma numérica

#### Procedimiento usual de análisis de los datos



*Figura N° 14. Procesamiento usual de análisis de los datos*  
Fuente: Elaboración propia.

Se utilizó el diseño no experimental transeccional; debido a que se llevó a cabo la recolección de datos en un solo momento, en un tiempo único, en el lugar de estudio de la investigación, para determinar la relación que existe entre la política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónicos.

Se recolectan datos y se describe la relación

$$(X_1 - Y_1)$$

Se recolectan datos y se describe la relación

$$(X_2 - Y_2)$$

Con el fin de obtener resultados determinantes de los datos recabados, se utilizó un programa estadístico llamado SPSS, versión 24, mediante el cual se obtuvo frecuencias, tablas y gráficos simplificando el contenido de los datos, dando como resultado información necesaria para el estudio en el ámbito de la estadística descriptiva.

Para probar la hipótesis de la presente investigación en el ámbito de la estadística inferencial se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson ( $r$ ), para proceder al análisis de correlación de las variables, previo a la estimación de las estadísticas descriptivas correspondientes consideradas en los dos niveles de tratamiento de cada uno. Finalmente, la aproximación visual para explorar el grado de correlación entre las variables de las hipótesis es a través de un gráfico de dispersión o nube de puntos.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados de la investigación (analizar e interpretar los datos recogidos mediante los instrumentos)

#### RESULTADOS ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS

##### VARIABLE INDEPENDIENTE: LA POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA

Estadísticos				
		1.1.- El uso del territorio está orientado con respeto a las normas de ocupación del desarrollo urbano y protección del patrimonio.	1.2.- La utilización de los recursos de la zona están comprometidos con el cuidado del medio ambiente y el entorno ecológico.	1.3.- Guarda relación la zonificación de la zona con el desarrollo humano según las condiciones de vida de la comunidad para las actividades económicas, áreas residenciales, áreas recreacionales, espacios públicos, entre otros.
N	Válido	275	275	275
	Perdidos	0	0	0
Media		3,65	3,68	3,67
Mediana		4,00	4,00	4,00
Moda		4	4	4
Desviación estándar		1,015	1,137	1,175
Varianza		1,030	1,293	1,382
Asimetría		-,595	-,600	-,522
Error estándar de asimetría		,147	,147	,147
Curtosis		-,138	-,428	-,751
Error estándar de curtosis		,293	,293	,293

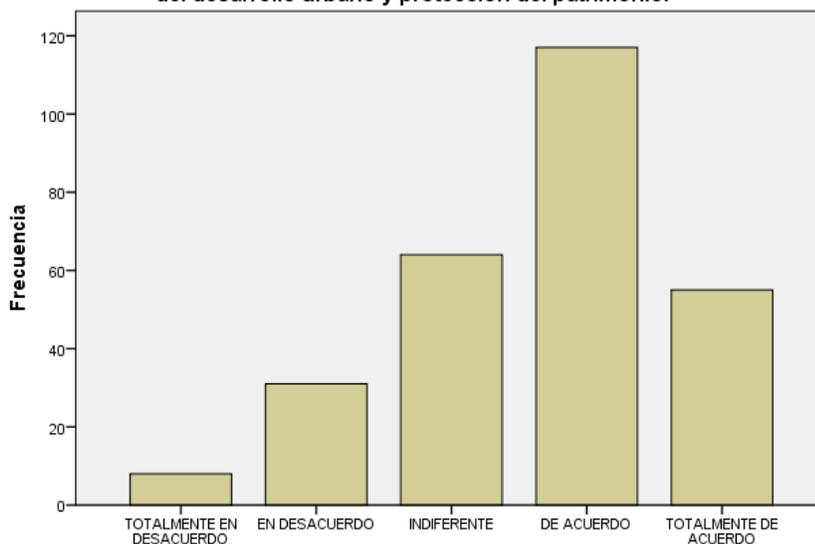
<b>Estadísticos</b>				
		1.4.- La autoconstrucción de vivienda da como resultado viviendas tugurizadas el cual crea un crecimiento desordenado del territorio en los espacios públicos y rompe la escala urbana.	1.5.- El boom inmobiliario y las constructoras sin el compromiso histórico genera edificaciones fuera del contexto urbano andino, que no se ajustan a las normas del patrimonio rompiendo el equilibrio entre un pueblo andino y la modernidad.	1.6.- La falta de saneamiento físico legal en los pueblos andinos, ocasiona la depredación ecológica urbana.
N	Válido	275	275	275
	Perdidos	0	0	0
Media		3,39	3,55	3,64
Mediana		4,00	4,00	4,00
Moda		4	4	5
Desviación estándar		1,281	1,227	1,275
Varianza		1,641	1,504	1,625
Asimetría		-,378	-,608	-,247
Error estándar de asimetría		,147	,147	,147
Curtosis		-,886	-,555	-,913
Error estándar de curtosis		,293	,293	,293

<b>Estadísticos</b>				
		1.7.- El Estado promueve viviendas adecuadas comprometidas con los estándares patrimoniales de un pueblo andino para preservar el patrimonio cultural.	1.8.- El Estado y la empresa privada el desarrollo tecnológico en investigaciones con materiales autóctonos, para ser utilizados en la construcción de viviendas y edificios.	1.9.- El estado promueve tasación de la propiedad mueble e inmueble con valor patrimonial para evitar la pérdida de valor cultural y arquitectónico.
N	Válido	275	275	275
	Perdidos	0	0	0
Media		3,26	3,49	3,72
Mediana		3,00	4,00	4,00
Moda		4	4	5
Desviación estándar		1,228	1,239	1,263
Varianza		1,508	1,535	1,595
Asimetría		-,344	-,492	-,803
Error estándar de asimetría		,147	,147	,147
Curtosis		-,811	-,761	-,308
Error estándar de curtosis		,293	,293	,293

## TABLAS DE FRECUENCIAS Y GRÁFICOS DE BARRAS

1.1.- El uso del territorio está orientado con respeto a las normas de ocupación del desarrollo urbano y protección del patrimonio.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	8	2,9	2,9	2,9
	EN DESACUERDO	31	11,3	11,3	14,2
	INDIFERENTE	64	23,3	23,3	37,5
	DE ACUERDO	117	42,5	42,5	80,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	55	20,0	20,0	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

1.1.- El uso del territorio está orientado con respeto a las normas de ocupación del desarrollo urbano y protección del patrimonio.

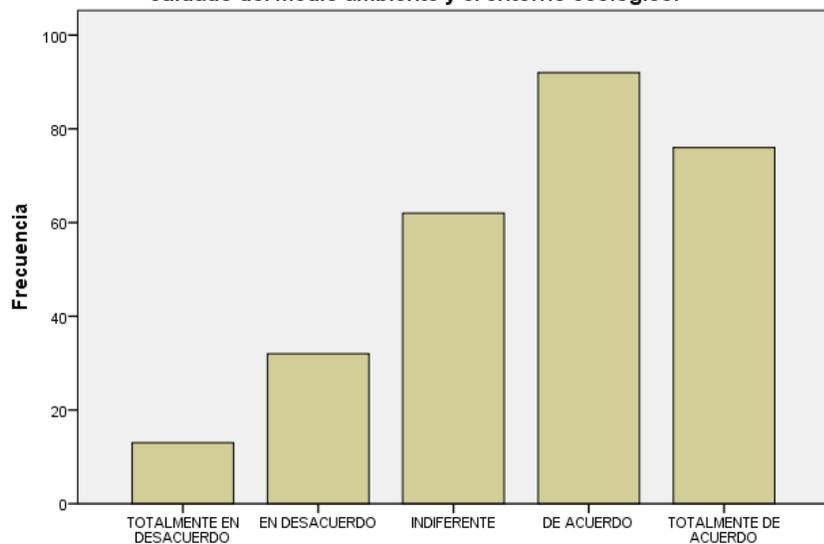


1.1.- El uso del territorio está orientado con respeto a las normas de ocupación del desarrollo urbano y protección del patrimonio.

**Interpretación:** Se puede observar que la opción DE ACUERDO presenta un 42,5%, en contraste con la opción TOTALMENTE EN DESACUERDO que presenta un 2,9%.

1.2.- La utilización de los recursos de la zona están comprometidos con el cuidado del medio ambiente y el entorno ecológico.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	13	4,7	4,7	4,7
	EN DESACUERDO	32	11,6	11,6	16,4
	INDIFERENTE	62	22,5	22,5	38,9
	DE ACUERDO	92	33,5	33,5	72,4
	TOTALMENTE DE ACUERDO	76	27,6	27,6	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

1.2.- La utilización de los recursos de la zona están comprometidos con el cuidado del medio ambiente y el entorno ecológico.



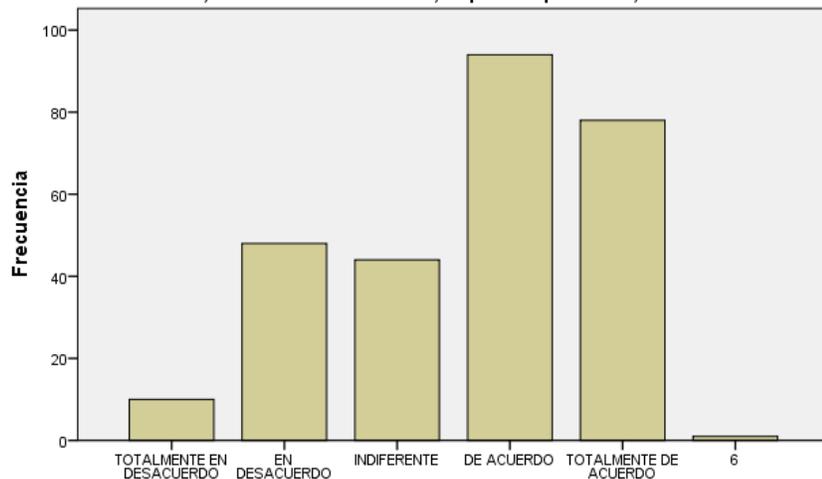
1.2.- La utilización de los recursos de la zona están comprometidos con el cuidado del medio ambiente y el entorno ecológico.

**Interpretación:** Se puede observar que la opción DE ACUERDO presenta un 33,5%, en contraste con la opción TOTALMENTE EN DESACUERDO que presenta un 4,7%.

**1.3.- Guarda relación la zonificación de la zona con el desarrollo humano según las condiciones de vida de la comunidad para las actividades económicas, áreas residenciales, áreas recreacionales, espacios públicos, entre otros.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	3,6	3,6	3,6
	EN DESACUERDO	48	17,5	17,5	21,1
	INDIFERENTE	44	16,0	16,0	37,1
	DE ACUERDO	94	34,2	34,2	71,3
	TOTALMENTE DE ACUERDO	78	28,4	28,4	99,6
	6	1	,4	,4	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

**1.3.- Guarda relación la zonificación de la zona con el desarrollo humano según las condiciones de vida de la comunidad para las actividades económicas, áreas residenciales, áreas recreacionales, espacios públicos, entre otros.**

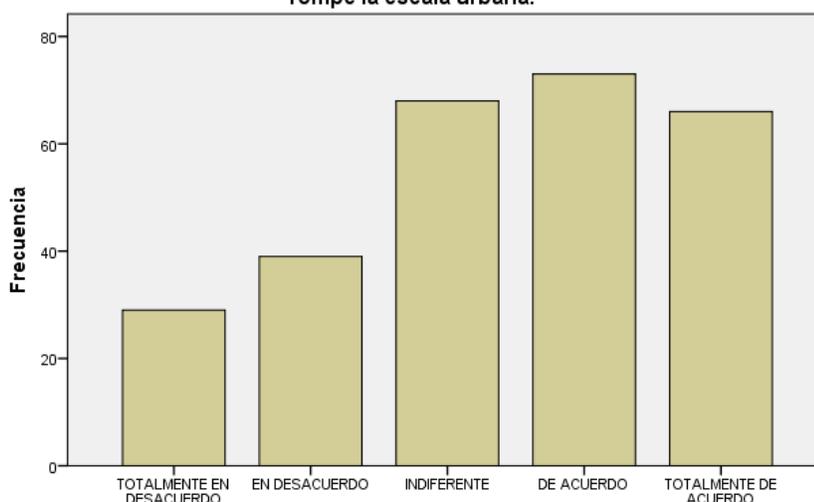


**1.3.- Guarda relación la zonificación de la zona con el desarrollo humano según las condiciones de vida de la comunidad para las actividades económicas, áreas residenciales, áreas recreacionales, espacios públicos, entre otros.**

**Interpretación:** Apreciamos en el gráfico de barras que la opción DE ACUERDO presenta un 34,2%, en contraste con la opción TOTALMENTE EN DESACUERDO que presenta un 3,6%.

1.4.- La autoconstrucción de vivienda da como resultado viviendas tugurizadas, lo cual crea un crecimiento desordenado del territorio en los espacios públicos y rompe la escala urbana.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	29	10,5	10,5	10,5
	EN DESACUERDO	39	14,2	14,2	24,7
	INDIFERENTE	68	24,7	24,7	49,5
	DE ACUERDO	73	26,5	26,5	76,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	66	24,0	24,0	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

1.4.- La autoconstrucción de vivienda da como resultado viviendas tugurizadas el cual crea un crecimiento desordenado del territorio en los espacios públicos y rompe la escala urbana.

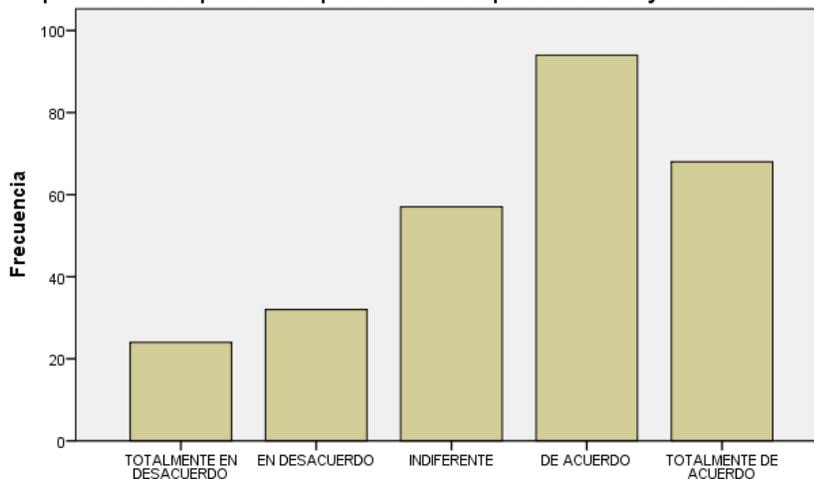


1.4.- La autoconstrucción de vivienda da como resultado viviendas tugurizadas el cual crea un crecimiento desordenado del territorio en los espacios públicos y rompe la escala urbana.

**Interpretación:** Apreciamos en el gráfico de barras que la opción DE ACUERDO presenta un 26,5%, en contraste con la opción TOTALMENTE EN DESACUERDO que presenta un 10,5%. También se observa que la opción INDIFERENTE tiene un 24,7%.

1.5.- El boom inmobiliario y las constructoras sin el compromiso histórico generan edificaciones fuera del contexto urbano andino, que no se ajustan a las normas del patrimonio rompiendo el equilibrio entre un pueblo andino y la modernidad.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	24	8,7	8,7	8,7
	EN DESACUERDO	32	11,6	11,6	20,4
	INDIFERENTE	57	20,7	20,7	41,1
	DE ACUERDO	94	34,2	34,2	75,3
	TOTALMENTE DE ACUERDO	68	24,7	24,7	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

1.5.- El boom inmobiliario y las constructoras sin el compromiso histórico genera edificaciones fuera del contexto urbano andino, que no se ajustan a las normas del patrimonio rompiendo el equilibrio entre un pueblo andino y la modernidad.

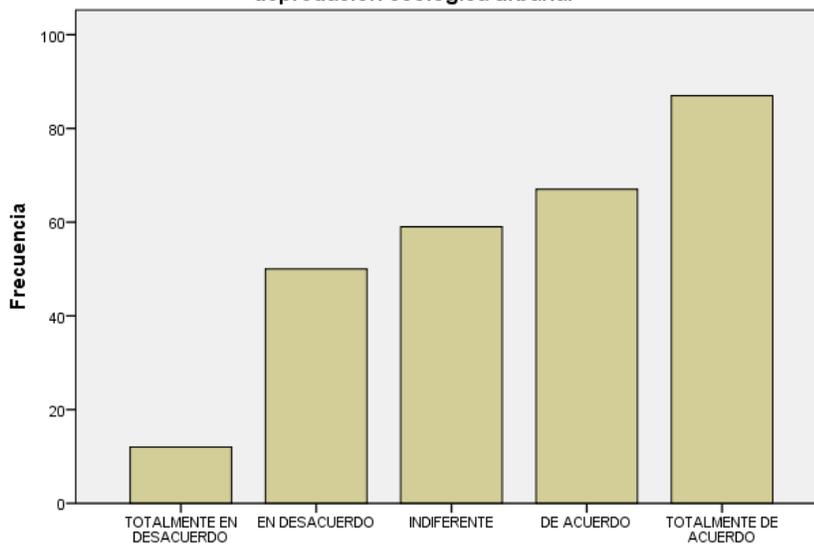


1.5.- El boom inmobiliario y las constructoras sin el compromiso histórico genera edificaciones fuera del contexto urbano andino, que no se ajustan a las normas del patrimonio rompiendo el equilibrio entre un pueblo andino y la modernidad.

**Interpretación:** Se observa en el gráfico de barras que la opción DE ACUERDO presenta un 34,2%, en contraste con la opción TOTALMENTE EN DESACUERDO que presenta un 8,7%.

1.6.- La falta de saneamiento físico legal en los pueblos andinos ocasiona la depredación ecológica urbana.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	12	4,4	4,4	4,4
	EN DESACUERDO	50	18,2	18,2	22,5
	INDIFERENTE	59	21,5	21,5	44,0
	DE ACUERDO	67	24,4	24,4	68,4
	TOTALMENTE DE ACUERDO	87	31,6	31,6	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

1.6.- La falta de saneamiento físico legal en los pueblos andinos, ocasiona la depredación ecológica urbana.

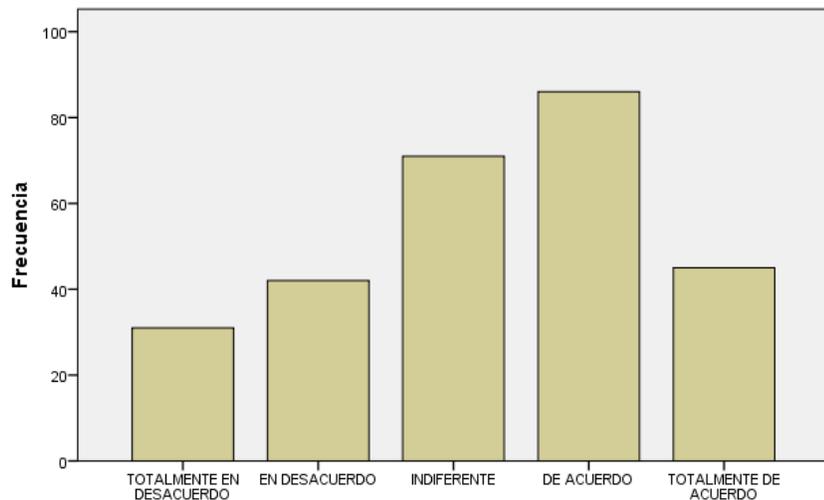


1.6.- La falta de saneamiento físico legal en los pueblos andinos, ocasiona la depredación ecológica urbana.

**Interpretación:** Se observa en el gráfico de barras que la opción TOTALMENTE DE ACUERDO presenta un 31,6%, en contraste con la opción TOTALMENTE EN DESACUERDO que presenta un 4,4%.

1.7.- El Estado promueve viviendas adecuadas comprometidas con los estándares patrimoniales de un pueblo andino para preservar el patrimonio cultural.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	31	11,3	11,3	11,3
	EN DESACUERDO	42	15,3	15,3	26,5
	INDIFERENTE	71	25,8	25,8	52,4
	DE ACUERDO	86	31,3	31,3	83,6
	TOTALMENTE DE ACUERDO	45	16,4	16,4	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

1.7.- El Estado promueve viviendas adecuadas comprometidas con los estándares patrimoniales de un pueblo andino para preservar el patrimonio cultural.

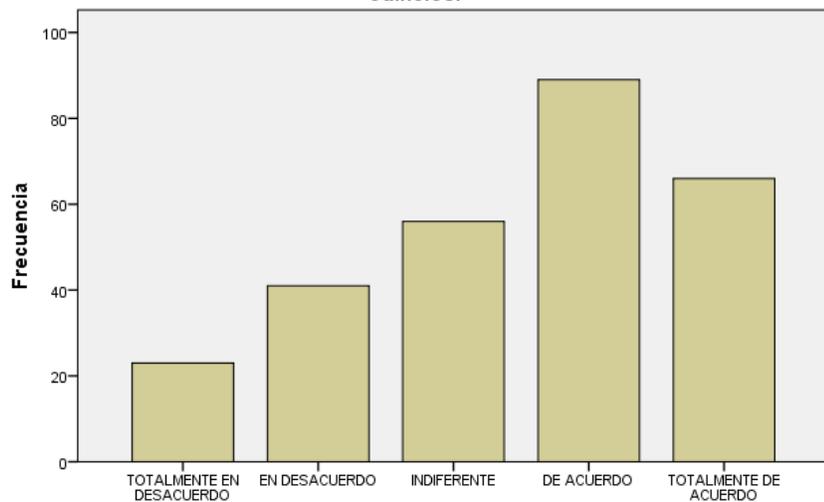


1.7.- El Estado promueve viviendas adecuadas comprometidas con los estándares patrimoniales de un pueblo andino para preservar el patrimonio cultural.

**Interpretación:** Se observa en el gráfico de barras que la opción DE ACUERDO presenta un 31,3%, en contraste con la opción TOTALMENTE EN DESACUERDO que presenta un 11,3%.

1.8.- El Estado y la empresa privada promueven el desarrollo tecnológico en investigaciones con materiales autóctonos, para ser utilizados en la construcción de viviendas y edificios.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	23	8,4	8,4	8,4
	EN DESACUERDO	41	14,9	14,9	23,3
	INDIFERENTE	56	20,4	20,4	43,6
	DE ACUERDO	89	32,4	32,4	76,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	66	24,0	24,0	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

1.8.- El Estado y la empresa privada el desarrollo tecnológico en investigaciones con materiales autóctonos, para ser utilizados en la construcción de viviendas y edificios.

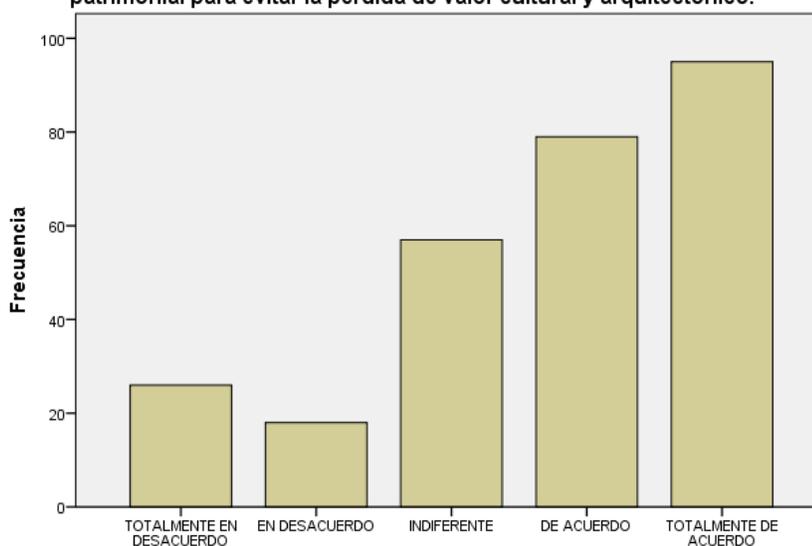


1.8.- El Estado y la empresa privada el desarrollo tecnológico en investigaciones con materiales autóctonos, para ser utilizados en la construcción de viviendas y edificios.

**Interpretación:** Se observa en el gráfico de barras que la opción DE ACUERDO presenta un 32,4%, en contraste con la opción TOTALMENTE EN DESACUERDO que presenta un 8,4%.

1.9.- El Estado promueve la tasación de la propiedad mueble e inmueble con valor patrimonial para evitar la pérdida de valor cultural y arquitectónico.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	26	9,5	9,5	9,5
	EN DESACUERDO	18	6,5	6,5	16,0
	INDIFERENTE	57	20,7	20,7	36,7
	DE ACUERDO	79	28,7	28,7	65,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	95	34,5	34,5	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

1.9.- El estado promueve tasación de la propiedad mueble e inmueble con valor patrimonial para evitar la pérdida de valor cultural y arquitectónico.



1.9.- El estado promueve tasación de la propiedad mueble e inmueble con valor patrimonial para evitar la pérdida de valor cultural y arquitectónico.

**Interpretación:** Se observa en el gráfico de barras que la opción TOTALMENTE DE ACUERDO presenta un 34,5%, en contraste con la opción EN DESACUERDO que presenta un 6,5%.

## RESULTADOS ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS

### VARIABLE DEPENDIENTE: EL DESARROLLO SOSTENIDO DE LOS PUEBLOS CON VALOR ARQUITECTÓNICO

Estadísticos				
		2.1.- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinados partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio arqueológico.	2.2.- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinados partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio en edificaciones coloniales.	2.3.- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinados partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio en edificaciones republicanas.
N	Válido	275	275	275
	Perdidos	0	0	0
Media		3,94	3,17	3,49
Mediana		4,00	3,00	4,00
Moda		5	3	4
Desviación estándar		1,039	1,266	1,257
Varianza		1,080	1,602	1,579
Asimetría		-,858	-,162	-,538
Error estándar de asimetría		,147	,147	,147
Curtosis		,220	-,994	-,736
Error estándar de curtosis		,293	,293	,293

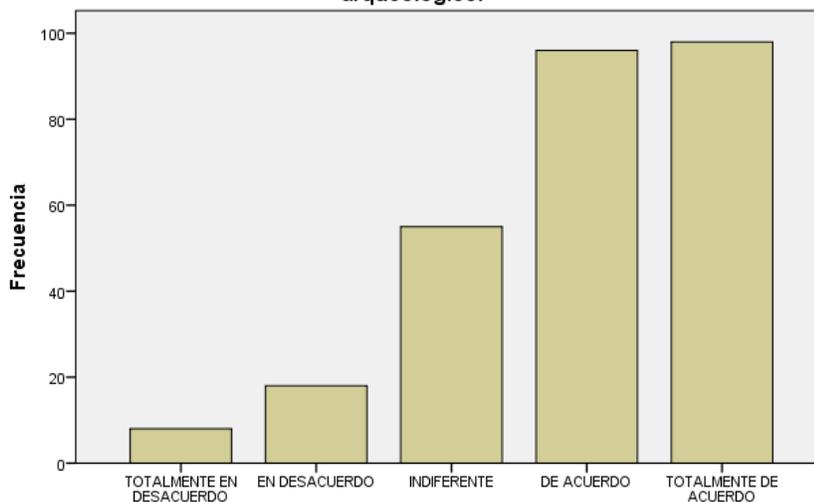
Estadísticos				
		2.4.- El Estado promueve el cuidado y protección de las pinturas con valor histórico en las iglesias y en las fachadas de las viviendas.	2.5.- El Estado promueve e incentiva la producción de la cerámica nativa en las comunidades alto andinas.	2.6.- El Estado promueve e incentiva la producción y comercialización de textiles con técnicas ancestrales para insertarlas en los mercados nacionales e internacionales.
N	Válido	275	275	275
	Perdidos	0	0	0
Media		3,37	3,43	3,48
Mediana		4,00	4,00	4,00
Moda		4	4	4
Desviación estándar		1,212	1,292	1,221
Varianza		1,469	1,670	1,492
Asimetría		-,416	-,438	-,386
Error estándar de asimetría		,147	,147	,147
Curtosis		-,745	-,916	-,877
Error estándar de curtosis		,293	,293	,293

Estadísticos				
		2.7.- El Estado promueve e incentiva las antiguas formas de convivencia y trabajo que marcan las tradiciones de los pueblos altos andinas.	2.8.- La comunidad siente que el Estado protege su patrimonio arquitectónico valorándolo como parte de la identidad nacional.	2.9.- El Estado singulariza la historia de cada pueblo y sus valores para de esta manera mantener la diversidad cultural de la región y del país.
N	Válido	275	275	275
	Perdidos	0	0	0
Media		3,34	3,50	3,67
Mediana		4,00	4,00	4,00
Moda		4	4	5
Desviación estándar		1,130	1,188	1,259
Varianza		1,277	1,411	1,586
Asimetría		-,473	-,669	-,577
Error estándar de asimetría		,147	,147	,147
Curtosis		-,473	-,340	-,810
Error estándar de curtosis		,293	,293	,293

## TABLAS DE FRECUENCIAS Y GRÁFICOS DE BARRAS

2.1.- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinadas partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio arqueológico.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	8	2,9	2,9	2,9
	EN DESACUERDO	18	6,5	6,5	9,5
	INDIFERENTE	55	20,0	20,0	29,5
	DE ACUERDO	96	34,9	34,9	64,4
	TOTALMENTE DE ACUERDO	98	35,6	35,6	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

2.1.- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinadas partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio arqueológico.



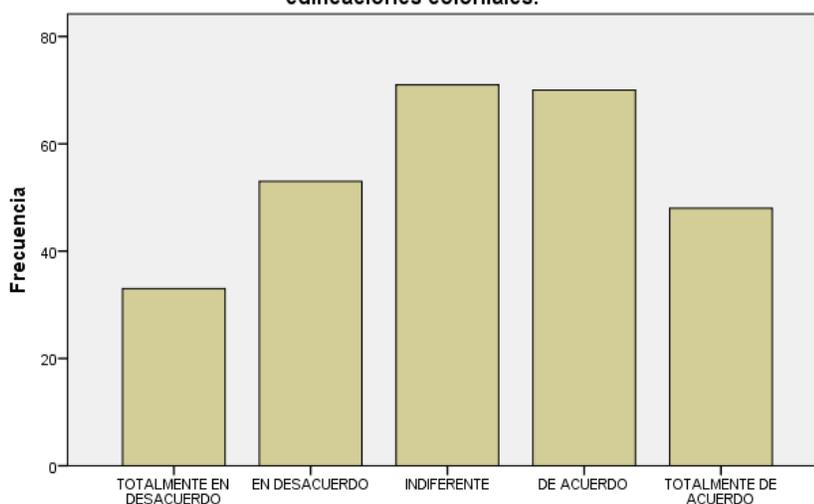
2.1.- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinadas partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio arqueológico.

**Interpretación:** Se observa en el gráfico de barras que la opción TOTALMENTE DE ACUERDO presenta un 35,6% y la opción DE ACUERDO, 34,9%, en contraste con la opción TOTALMENTE EN DESACUERDO que presenta un 2,9%.

**2.2.- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinadas partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio en edificaciones coloniales.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	33	12,0	12,0	12,0
	EN DESACUERDO	53	19,3	19,3	31,3
	INDIFERENTE	71	25,8	25,8	57,1
	DE ACUERDO	70	25,5	25,5	82,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	48	17,5	17,5	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

**2.2.- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinados partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio en edificaciones coloniales.**

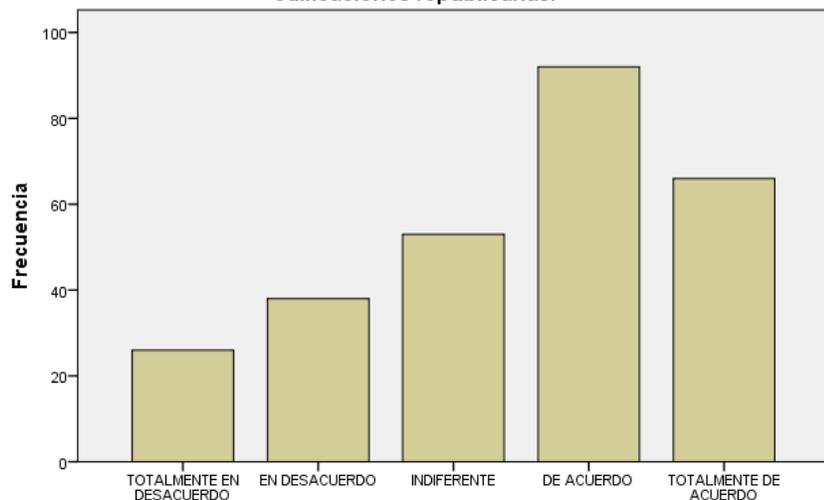


**2.2.- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinados partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio en edificaciones coloniales.**

**Interpretación:** Se observa en el gráfico de barras que la opción INDIFERENTE presenta un 25,8%, en contraste con la opción TOTALMENTE EN DESACUERDO que presenta un 12%.

2.3.- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinadas partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio en edificaciones republicanas.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	26	9,5	9,5	9,5
	EN DESACUERDO	38	13,8	13,8	23,3
	INDIFERENTE	53	19,3	19,3	42,5
	DE ACUERDO	92	33,5	33,5	76,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	66	24,0	24,0	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

2.3.- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinadas partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio en edificaciones republicanas.

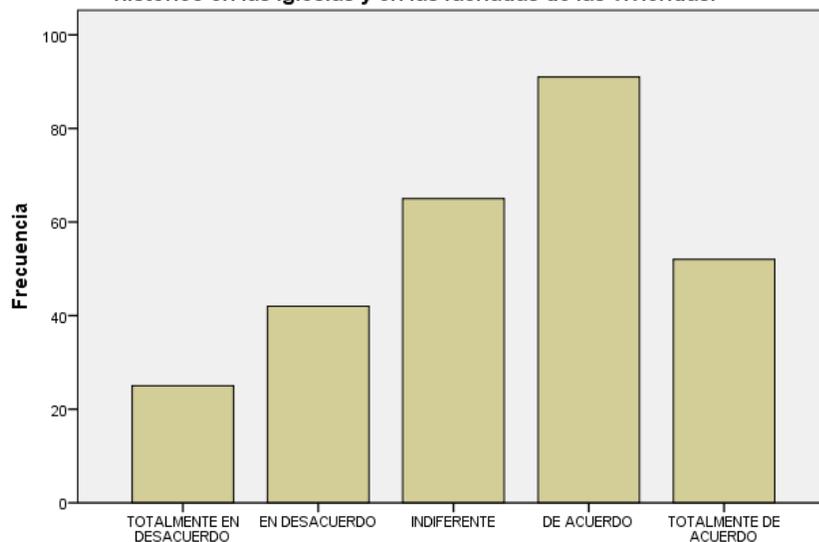


2.3.- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinadas partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio en edificaciones republicanas.

**Interpretación:** Se observa en el gráfico de barras que la opción DE ACUERDO presenta un 33,5%, en contraste con la opción TOTALMENTE EN DESACUERDO que presenta un 9,5%.

2.4.- El Estado promueve el cuidado y protección de las pinturas con valor histórico en las iglesias y fachadas de las viviendas.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	25	9,1	9,1	9,1
	EN DESACUERDO	42	15,3	15,3	24,4
	INDIFERENTE	65	23,6	23,6	48,0
	DE ACUERDO	91	33,1	33,1	81,1
	TOTALMENTE DE ACUERDO	52	18,9	18,9	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

2.4.- El Estado promueve el cuidado y protección de las pinturas con valor histórico en las iglesias y en las fachadas de las viviendas.

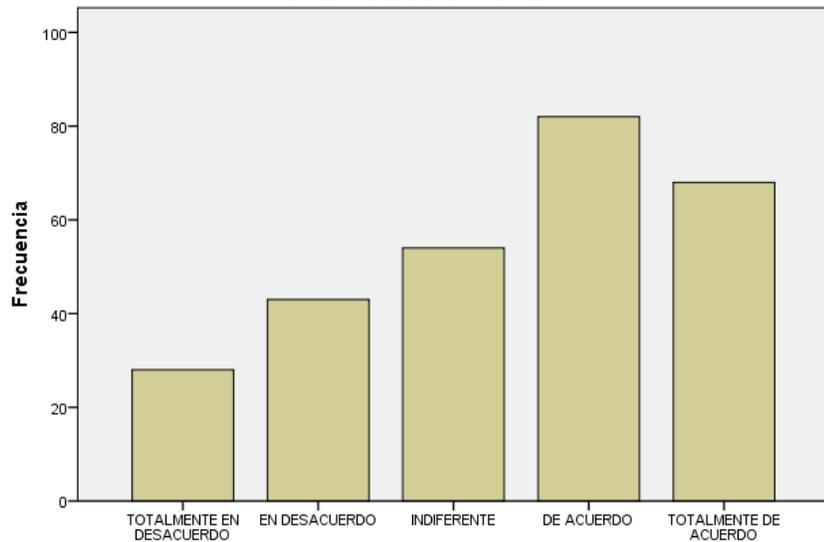


2.4.- El Estado promueve el cuidado y protección de las pinturas con valor histórico en las iglesias y en las fachadas de las viviendas.

**Interpretación:** Se observa en el gráfico de barras que la opción DE ACUERDO presenta un 33,1%, en contraste con la opción TOTALMENTE EN DESACUERDO que presenta un 9,1%.

2.5.- El Estado promueve e incentiva la producción de la cerámica nativa en las comunidades altoandinas.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	28	10,2	10,2	10,2
	EN DESACUERDO	43	15,6	15,6	25,8
	INDIFERENTE	54	19,6	19,6	45,5
	DE ACUERDO	82	29,8	29,8	75,3
	TOTALMENTE DE ACUERDO	68	24,7	24,7	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

2.5.- El Estado promueve e incentiva la producción de la cerámica nativa en las comunidades alto andinas.

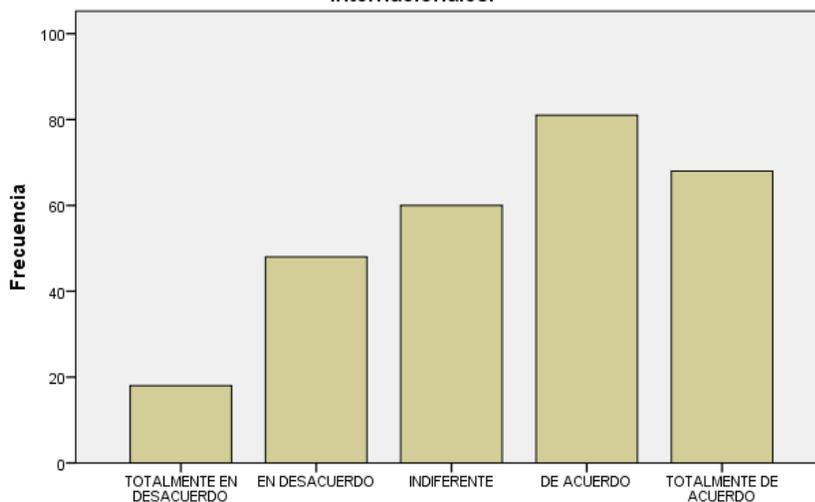


2.5.- El Estado promueve e incentiva la producción de la cerámica nativa en las comunidades alto andinas.

**Interpretación:** Se observa en el gráfico de barras que la opción DE ACUERDO presenta un 29,8%, en contraste con la opción TOTALMENTE EN DESACUERDO que presenta un 10,2%.

2.6.- El Estado promueve e incentiva la producción y comercialización de textiles con técnicas ancestrales para insertarlas en los mercados nacionales e internacionales.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	18	6,5	6,5	6,5
	EN DESACUERDO	48	17,5	17,5	24,0
	INDIFERENTE	60	21,8	21,8	45,8
	DE ACUERDO	81	29,5	29,5	75,3
	TOTALMENTE DE ACUERDO	68	24,7	24,7	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

2.6.- El Estado promueve e incentiva la producción y comercialización de textiles con técnicas ancestrales para insertarlas en los mercados nacionales e internacionales.

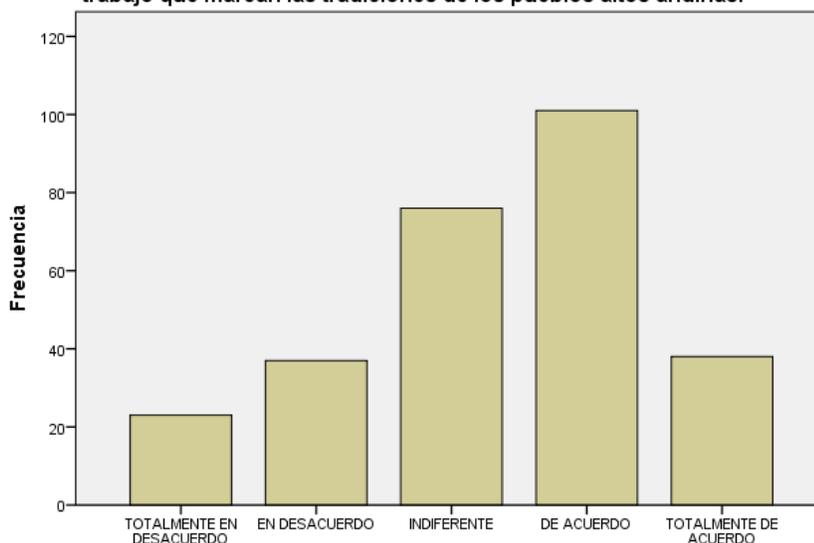


2.6.- El Estado promueve e incentiva la producción y comercialización de textiles con técnicas ancestrales para insertarlas en los mercados nacionales e internacionales.

**Interpretación:** Se observa en el gráfico de barras que la opción DE ACUERDO presenta un 29,5%, en contraste con la opción TOTALMENTE EN DESACUERDO que presenta un 6,5%.

2.7.- El Estado promueve e incentiva las antiguas formas de convivencia y trabajo que marcan las tradiciones de los pueblos altoandinos.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	23	8,4	8,4	8,4
	EN DESACUERDO	37	13,5	13,5	21,8
	INDIFERENTE	76	27,6	27,6	49,5
	DE ACUERDO	101	36,7	36,7	86,2
	TOTALMENTE DE ACUERDO	38	13,8	13,8	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

2.7.- El Estado promueve e incentiva las antiguas formas de convivencia y trabajo que marcan las tradiciones de los pueblos altos andinos.

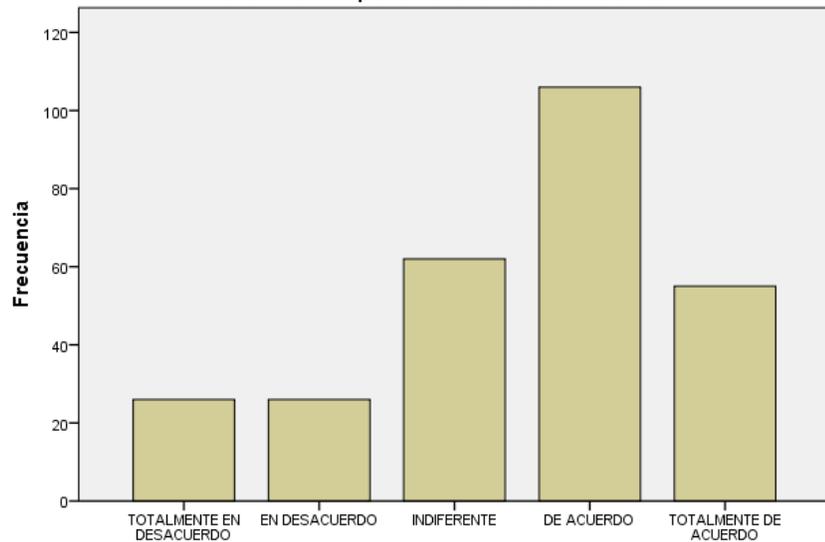


2.7.- El Estado promueve e incentiva las antiguas formas de convivencia y trabajo que marcan las tradiciones de los pueblos altos andinos.

**Interpretación:** Se observa en el gráfico de barras que la opción DE ACUERDO presenta un 36,7%, en contraste con la opción TOTALMENTE EN DESACUERDO que presenta un 8,4%.

2.8.- La comunidad siente que el Estado protege su patrimonio arquitectónico valorándolo como parte de la identidad nacional.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	26	9,5	9,5	9,5
	EN DESACUERDO	26	9,5	9,5	18,9
	INDIFERENTE	62	22,5	22,5	41,5
	DE ACUERDO	106	38,5	38,5	80,0
	TOTALMENTE DE ACUERDO	55	20,0	20,0	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

2.8.- La comunidad siente que el Estado protege su patrimonio arquitectónico valorándolo como parte de la identidad nacional.

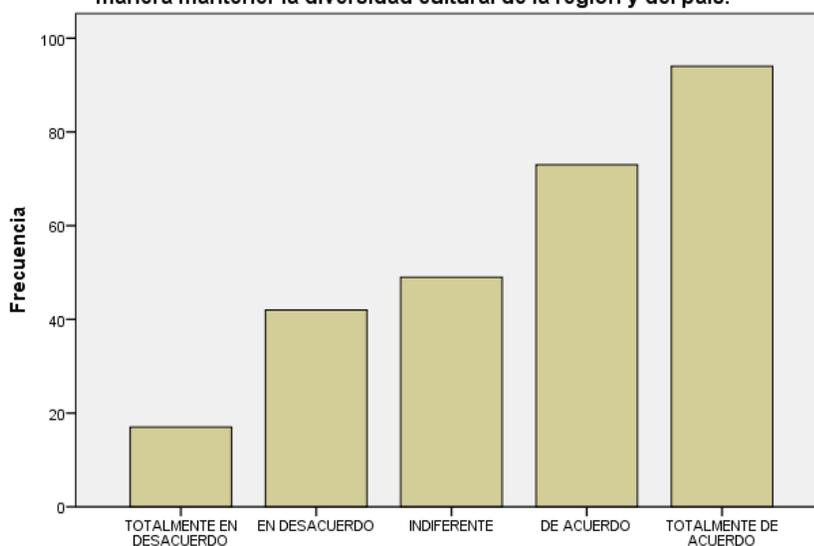


2.8.- La comunidad siente que el Estado protege su patrimonio arquitectónico valorándolo como parte de la identidad nacional.

**Interpretación:** Se observa en el gráfico de barras que la opción DE ACUERDO presenta un 38,5%, en contraste con las opciones TOTALMENTE EN DESACUERDO, que presenta un 9,5%, y la opción EN DESACUERDO con un 9,5%.

2.9.- El Estado singulariza la historia de cada pueblo y sus valores de modo que se mantenga la diversidad cultural de la región y del país.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	TOTALMENTE EN DESACUERDO	17	6,2	6,2	6,2
	EN DESACUERDO	42	15,3	15,3	21,5
	INDIFERENTE	49	17,8	17,8	39,3
	DE ACUERDO	73	26,5	26,5	65,8
	TOTALMENTE DE ACUERDO	94	34,2	34,2	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

2.9.- El Estado singulariza la historia de cada pueblo y sus valores para de esta manera mantener la diversidad cultural de la región y del país.



2.9.- El Estado singulariza la historia de cada pueblo y sus valores para de esta manera mantener la diversidad cultural de la región y del país.

**Interpretación:** Se observa en el gráfico de barras que la opción TOTALMENTE DE ACUERDO presenta un 34,2%, en contraste con la opción TOTALMENTE EN DESACUERDO que presenta un 6,2%.

## ESTUDIO DE CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES DE LA HIPÓTESIS PRINCIPAL

La política nacional de vivienda se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido del pueblo con valor arquitectónico Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima.

### CORRELACION ENTRE LAS VARIABLES: LA POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y EL DESARROLLO SOSTENIDO DEL PUEBLO CON VALOR ARQUITECTÓNICO ESPÍRITU SANTO.

**Correlaciones**

		LA POLITICA NACIONAL DE VIVIENDA	EL DESARROLLO SOSTENIDO
<b>LA POLITICA NACIONAL DE VIVIENDA</b>	Correlación de Pearson	1	,8993
	Sig. (bilateral)		,032
	N	275	275
<b>EL DESARROLLO SOSTENIDO</b>	Correlación de Pearson	,8993	1
	Sig. (bilateral)	,032	
	N	275	275

## ESTUDIO DE CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

La ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido del pueblo con valor

arquitectónico Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima.

**CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES: LA OCUPACIÓN RACIONAL, ORDENADA Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO NACIONAL Y EL DESARROLLO SOSTENIDO DEL PUEBLO CON VALOR ARQUITECTÓNICO ESPÍRITU SANTO.**

**Correlaciones**

		LA OCUPACION RACIONAL, ORDENADA Y SOSTENIBLE	EL DESARROLLO SOSTENIDO
<b>LA OCUPACION RACIONAL, ORDENADA Y SOSTENIBLE</b>	Correlación de Pearson	1	,7985
	Y Sig. (bilateral)		,029
	N	275	275
<b>EL DESARROLLO SOSTENIDO</b>	Correlación de Pearson	,7985	1
	Sig. (bilateral)	,029	
	N	275	275

**ESTUDIO DE CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2**

El acceso a la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos, se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido del pueblo con valor arquitectónico Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima.

**CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES: EL ACCESO A LA POBLACIÓN A UNA VIVIENDA ADECUADA, EN ESPECIAL EN LOS SECTORES MEDIOS Y BAJOS, Y EL DESARROLLO SOSTENIDO DEL PUEBLO CON VALOR ARQUITECTÓNICO ESPÍRITU SANTO.**

Correlaciones

	EL ACCESO A LA P. A UNA VIVIENDA ADECUADA, EN ESPECIAL EN LOS SECTORES MEDIOS Y BAJOS	EL DESARROLLO SOSTENIDO
EL ACCESO A LA P. A UNA VIVIENDA ADECUADA, EN ESPECIAL EN LOS SECTORES MEDIOS Y BAJOS	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 ,8955 ,321 275
EL DESARROLLO SOSTENIDO	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,8955 1 ,321 275

### ESTUDIO DE CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

El desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido del pueblo con valor arquitectónico Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima.

### CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES: EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MERCADO DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO Y EL DESARROLLO SOSTENIDO DEL PUEBLO CON VALOR ARQUITECTÓNICO ESPÍRITU SANTO.

#### Correlaciones

	EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MERCADO DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	EL DESARROLLO SOSTENIDO
EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MERCADO DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 ,7932 ,2101 275
EL DESARROLLO SOSTENIDO	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,7932 1 ,2101 275

## CONTRASTE DE PRUEBA DE HIPÓTESIS PRINCIPAL

H1: La política nacional de vivienda se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

H0: La política nacional de vivienda no se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
<b>LA POLITICA NACIONAL DE VIVIENDA * EL DESARROLLO SOSTENIDO</b>	275	100,0%	275	0,0%	275	100,0%

### TABLA DE CONTINGENCIA: LA POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y EL DESARROLLO SOSTENIDO.

Recuento de datos

		LA POLITICA NACIONAL					Total
		TED	ED	I	DA	TDA	
EL DESARROLLO SOSTENIDO	TED	5	6	12	22	35	80
	ED	7	4	10	12	15	48
	I	4	6	8	12	22	52
	DA	8	9	10	12	17	56
	TDA	8	7	6	8	10	39
Total							275

## CONTRASTE DE PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

H1: La ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

H0: La ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional no se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
LA OCUPACION RACIONAL, ORDENADA Y SOSTENIBLE * EL DESARROLLO SOSTENIBLE	275	100,0%	275	0,0%	275	100,0%

### TABLA DE CONTINGENCIA: LA OCUPACIÓN RACIONAL, ORDENADA Y SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO SOSTENIDO.

Recuento de datos

		LA OCUPACION RACIONAL, ORDENADA Y SOSTENIBLE					Total
		TED	ED	I	DA	TDA	
EL DESARROLLO SOSTENIDO	TED	3	6	12	22	33	76
	ED	7	4	10	14	16	51
	I	4	7	8	12	22	53
	DA	9	8	11	11	17	56
	TDA	5	8	9	8	9	39
Total							275

## CONTRASTE DE PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

H1: El acceso a la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos, se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

H0: El acceso a la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos, no se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
<b>EL ACCESO A LA P. A UNA VIVIENDA ADECUADA, EN ESPECIAL EN LOS SECTORES MEDIOS Y BAJOS * EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	275	100,0%	275	0,0%	275	100,0%

**TABLA DE CONTINGENCIA: EL ACCESO A LA POBLACIÓN A UNA VIVIENDA ADECUADA, EN ESPECIAL EN LOS SECTORES MEDIOS Y BAJOS Y EL DESARROLLO SOSTENIDO.**

Recuento de datos

		EL ACCESO A LA P. A UNA VIVIENDA ADECUADA, EN ESPECIAL EN LOS SECTORES MEDIOS Y BAJOS					Total
		TED	ED	I	DA	TDA	
EL DESARROLLO SOSTENIDO	TED	2	6	12	22	22	64
	ED	7	5	10	14	25	61
	I	4	7	8	12	22	53
	DA	8	9	9	13	20	59
	TDA	4	6	10	8	10	38
Total							275

### CONTRASTE DE PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

H1: El desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

H0: El desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano no se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblo con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
<b>EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MERCADO DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO * EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	275	100,0%	275	0,0%	275	100,0%

### TABLA DE CONTINGENCIA: EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MERCADO DE EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO Y EL DESARROLLO SOSTENIDO.

Recuento de datos

		EL DESARROLLO SOSTENIDO DEL MERCADO DE EDIFICACIONES Y EQUIPAMIENTO URBANO					Total
		TED	ED	I	DA	TDA	
EL DESARROLLO SOSTENIDO	TED	3	10	15	21	19	68
	ED	12	9	10	9	25	65
	I	3	8	14	11	22	48
	DA	9	15	5	9	20	57
	TDA	3	8	11	5	10	37

Total						275
-------	--	--	--	--	--	-----

## 4.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

1. La política nacional de vivienda se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

Mediante el estudio estadístico realizado a través del *coeficiente de correlación de Pearson (r)* se encontraron los siguientes resultados; a un 95% de nivel de confianza,  $r = 0,8993$  lo que corresponde a una *correlación positiva muy alta*.

2. De acuerdo con el resultado obtenido de la hipótesis específica 1, el coeficiente r de Pearson es  $r = 0,7985$ , lo cual indica que: La ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima.2016.
3. De acuerdo con el resultado obtenido de la hipótesis específica 2, el coeficiente r de Pearson es  $r = 0,8955$ , lo cual indica que: El acceso a la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y

bajos, se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima.2016.

4. De acuerdo con el resultado obtenido de la hipótesis específica 3, el coeficiente  $r$  de Pearson es  $r = 0,7932$ , lo cual indica que: El desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

Del estudio de investigación realizado se puede decir que la correlación obtenida es *positiva*, de acuerdo a la tabla establecida de Karl Pearson de valor  $-1 / -1$ , esto es debido a que la relación que existe es verdadera, es decir, tenemos una relación proporcional positiva entre: La política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

## CONCLUSIONES

1. De acuerdo al nivel de correlación entre las variables que se obtuvo en el estudio de la correlación de Pearson, resultó un valor de 0,8993, indicando que existe un nivel muy alto de correlación entre: La política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.

Del estudio de contraste de hipótesis entre las variables, la política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido del pueblo con valor arquitectónico, se obtuvo un valor de significación asintótica de 2,15% para un nivel de significancia del 5%; al ser menor el valor obtenido con el valor crítico según el nivel de significancia podemos RECHAZAR la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de trabajo.

2. De acuerdo al nivel de correlación entre las variables que se obtuvo en el estudio de la correlación de Pearson, resultó un valor de 0,7985, indicando que existe un nivel alto de correlación entre: La ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional y el desarrollo sostenido del pueblo con valor arquitectónico.

Del estudio de contraste de hipótesis entre las variables, la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional y el desarrollo sostenido del pueblo con valor arquitectónico, se obtuvo un valor P de significancia de 3,1% para un nivel de significancia del 5%; al ser menor el valor obtenido con el valor crítico según el nivel de significancia podemos RECHAZAR la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de trabajo.

3. De acuerdo al nivel de correlación entre las variables que se obtuvo en el estudio de la correlación de Pearson, resultó un valor de 0,8955, indicando que existe un nivel muy alto de correlación entre: El acceso a la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos, y el desarrollo sostenido.

Del estudio de contraste de hipótesis entre las variables, el acceso a la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos, y el desarrollo sostenido, se obtuvo un valor P de significancia de 3,98 % para un nivel de significancia del 5%; al ser menor el valor obtenido con el valor crítico según el nivel de significancia podemos RECHAZAR la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de trabajo.

4. De acuerdo al nivel de correlación entre las variables que se obtuvo en el estudio de la correlación de Pearson, resultó un valor de 0,7932, indicando que existe un nivel alto de correlación entre: El desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano y el desarrollo sostenido.

Del estudio de contraste de hipótesis entre las variables, el desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano y el

desarrollo sostenido, se obtuvo un valor P de significancia de 4,028 % para un nivel de significancia del 5%; al ser menor el valor obtenido con el valor crítico según el nivel de significancia podemos RECHAZAR la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de trabajo.

## RECOMENDACIONES

1. La Municipalidad Distrital de Antioquía, por intermedio del presidente de obras coordinará con el alcalde provincial para que se lleve a cabo un levantamiento contextual arquitectónico y catastro en el pueblo de Espíritu Santo, Antioquía, para otorgarle el grado de patrimonio con la finalidad de conservar y preservar la calidad arquitectónica, histórica de los pueblos altoandinos, para que de esta manera la inversión, tanto privada como pública, no trasgreda el valor arquitectónico y se pueda ejecutar un desarrollo sostenible con el patrimonio en el pueblo Espíritu Santo.
2. La Municipalidad Provincial de Huarochirí, por intermedio del departamento de obras y control urbano solicitará una normatividad al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para conservar y/o incrementar la inversión pública como privada con la finalidad de respetar el valor arquitectónico de los pueblos altoandinos ante el boom inmobiliario a nivel nacional para que este no afecte el valor arquitectónico e histórico de los pueblos altoandinos, específicamente al pueblo Espíritu Santo y de esta manera lograr un adecuado desarrollo sostenido.
3. La Municipalidad Provincial de Huarochirí, por intermedio del departamento de obras y control urbano implementará un plan de concientización de patrimonio arquitectónico, utilizando medios de comunicación masiva para que la población del pueblo Espíritu Santo y pueblos aledaños, así como empresarios nacionales y extranjeros conozcan la normatividad vigente para respetar el valor arquitectónico, histórico y patrimonial de estos pueblos que están comprometidos con sus valores intrínsecos y sus raíces, factores fundamentales para generar un adecuado y sistemático desarrollo sostenido.
4. La Municipalidad Provincial de Huarochirí, por intermedio del departamento de infraestructura solicitará una normatividad acorde que contemple la preservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico buscando alternativas que implementen el mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano, sin afectar al pueblo Espíritu Santo y pueblos aledaños con la finalidad de mantener y/o implementar la inversión pública y privada que generará un eficiente desarrollo sostenido con su identidad histórica.

## PROPUESTA PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA

Elaboración de un manual para identificar la puesta en valor del patrimonio arquitectónico:

1. Formar un equipo dirigido por un arquitecto e integrado por gente vinculada a las tareas arquitectónicas; desarrollo de un trabajo contextual.
2. Luego se procederá a la primera etapa del análisis que consiste en el levantamiento de datos en el territorio definido.
3. Levantamiento de datos. Esta primera etapa es un trabajo netamente de campo y consiste en hacer un muestreo del pueblo, sobre todo de las zonas identificadas con valor histórico arquitectónico.
  - a.- Levantamiento de datos constructivos
  - b.- Levantamiento de datos de composición arquitectónica
  - c.- Datos de detalles ornamentales (lenguaje arquitectónico)
4. Análisis tipológico y contextual
  - a.- Estudio tipológico
  - b.- Análisis contextual
5. Elaboración de láminas referenciales con tipos y fachadas que pertenecen al contexto.
6. Conclusiones y elaboración de una guía para desarrollar proyectos en el pueblo con valor arquitectónico.
7. Incorporación del manual tipológico contextual al reglamento municipal a la aceptación de expedientes arquitectónicos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Bibliográficas

- Acevedo, A. y Llona, M. (2014). Catálogo arquitectura movimiento moderno Perú. Perú: Universidad de Lima, Fondo Editorial.
- Camarero, H. M. (2014). Doce años del Acuerdo Nacional. Recuperado de <http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2015/05/13993-Doce-a%C3%B1os-del-acuerdo-Nacional-Web.pdf>
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw - Hill/ Interamericana editores, S.A. de C.V.
- Hernández, C. M. (2014). *Doce años del Acuerdo Nacional*. Recuperado de <http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2015/05/13993-Doce-a%C3%B1os-del-acuerdo-Nacional-Web.pdf>
- Ludeña, U.W. (1997). *Ideas y arquitecturas en el Perú del siglo XX*. Perú: Sensa Servicios Editoriales Múltiples SA.
- Matos, M. J. (1966). *Las barriadas de Lima 1957*. Perú: IEP Ediciones.
- Miranda, D.E. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Paraguay: Edición gráfica: A4 Diseños.
- Mejía M. E. (2012). *Metodología de la investigación*. Lima: Editorial San Marcos.
- Ñaupas, P., Mejía, M., Novoa, R. y Villagómez, P. (2013). *Metodología de la investigación científica y asesoramiento de tesis*. Lima: Editorial e imprenta de la UNMSM.
- Palenzuela, C., Plaza, A. (2000). *Guía para la puesta en valor del patrimonio del medio rural*. Andalucía: Ediciones Llustes. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wbi/w/rec/2228.pdf>
- Sánchez, H. (1998). *Metodología y diseño en la investigación científica*. Lima: Editorial Mantaro.

## Hemerográficas

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2008). Plan Estratégico Institucional 2008-2015.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2008). Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2015.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2011). Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021. Recuperado de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/acercamins/doc\\_gestion/PlanBicentenarioversionfinal.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/acercamins/doc_gestion/PlanBicentenarioversionfinal.pdf)

Ministerio del Ambiente (2013). Lineamientos de política para el ordenamiento territorial. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/wp-content/uploads/sites/129/2017/02/09.-Lineamientos-de-Policas-2da-Edicion-2013.pdf>

Vega, C.R. (2006). Plan Nacional de Vivienda 2006-2015. Revista del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Recuperado de <http://www3.vivienda.gob.pe/transparencia/documentos/varios/pnv.pdf>

## Tesis

Montaudón, F. R. (2015). *La imagen urbana y patrimonio histórico en la ciudad típica de Metepec: un análisis de la planeación urbana*. (Tesis de Licenciatura). Recuperada de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/49237/UAEM-FAPUR-TESIS-MONTAUDON,REBECA.pdf?sequence=1>

Ceniceros, O. B. (2014). *Imagen urbana y espacios vacíos de ciudad Juárez Chihuahua* (Tesis de Maestría). Recuperada de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2015/02/TESIS-Ceniceros-Ortiz.pdf>

Mamani, M. Y. (2015). *Puesta en valor del inmueble de la Prefectura de Tacna* (Tesis de Licenciatura). Recuperada de <file:///C:/Users/Computer/Downloads/TG0257.pdf>

Graus, Q. S. (2015). *Centro Cultural Metropolitano: Puesta en valor del ex convento Santa María en la ciudad de Chiclayo* (Tesis de Licenciatura). Recuperada de [http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/483/1/TL\\_Graus\\_QuevedoSandraYarine.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/483/1/TL_Graus_QuevedoSandraYarine.pdf)

Anguita, S. P. (2014). *Sustentabilidad en la arquitectura de valor patrimonial*. (Tesis de Licenciatura). Recuperada de [file:///C:/Users/Computer/Downloads/Anguita\\_P.pdf](file:///C:/Users/Computer/Downloads/Anguita_P.pdf)

### **Páginas Web**

Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2015. [https://s3.amazonaws.com/gobpe-production/uploads/document/file/25388/RM\\_2008\\_920.pdf](https://s3.amazonaws.com/gobpe-production/uploads/document/file/25388/RM_2008_920.pdf)

¿Qué es el patrimonio cultural? <https://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/paginternas/tablaarchivos/04/1manualqueespatriimonio.pdf>

Lineamientos de política para el ordenamiento territorial. <http://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/wp-content/uploads/sites/129/2017/02/09.-Lineamientos-de-Policas-2da-Edicion-2013.pdf>

Recorriendo el distrito de Antioquía, Huarochirí. <http://turismo-huacho.blogspot.com/2009/08/distrito-de-Antioquía.html>

Paseo por Antioquía: naturaleza a todo color. <https://andina.pe/agencia/noticia.aspx?id=573243>

## ANEXOS

### Anexo 01, Matriz de consistencia

**TÍTULO:** “La política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016”.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema principal	Objetivo general	Hipótesis principal	Variables	
¿De qué manera la política nacional de vivienda se relaciona con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016?	Establecer si la política nacional de vivienda se relaciona con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.	La política nacional de vivienda se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.	<p><b>V<sub>1</sub></b>  <b>Política Nacional de Vivienda</b></p> <p><b>Dimensiones:</b>  Ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional.</p>	<p><b>1. Tipo de investigación</b>  Correlacional</p> <p><b>2. Diseño</b>  No experimental de tipo transeccional, correlacional causal</p> <p><b>3. Población</b>  La población objeto de estudio estuvo conformada por funcionarios de la Municipalidad de Huarochirí, funcionarios de la Municipalidad Distrital de Antioquía y pobladores del distrito de Antioquía</p>
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Secundarias	<p>El acceso a la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos.</p> <p>El desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano.</p> <p><b>V<sub>2</sub></b>  <b>Desarrollo sostenido del pueblo con valor arquitectónico</b></p> <p><b>Dimensiones:</b>  Patrimonio inmaterial inmueble.  Patrimonio material mueble.</p>	<p><b>4. Muestra</b>  La muestra óptima fue de 275 personas que fueron seleccionados en forma aleatoria entre los funcionarios de la Municipalidad provincial de Huarochirí, los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Antioquía y la población del distrito de Antioquía.</p>
¿Cómo la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional se relaciona con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016?	Identificar si la ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional se relaciona con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.	La ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional se relaciona adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.		
¿De qué manera el acceso a la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos se relacionan con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016?	Fundamentar si el acceso a la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos se relacionan con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.	El acceso a la población a una vivienda adecuada, en especial en los sectores medios y bajos se relacionan adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.		

<p>¿En qué medida el desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano se relacionan con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016?</p>	<p>Especificar si el desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano se relacionan con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.</p>	<p>El desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano se relacionan adecuadamente con el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, del distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016.</p>	<p>Patrimonio arquitectónico.</p>	<p><b>5. Instrumentos:</b> Cuestionario.</p>
--	--	---	-----------------------------------	--

## Anexos 02, Instrumentos de investigación



### CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES ESCUELA DE POSTGRADO

#### ENCUESTA A LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRÍ Y FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTIOQUÍA PARA EVALUAR LA POLITICA NACIONAL DE VIVIENDA.

#### Instrucciones:

Estimado participante, a continuación te presento un cuestionario sobre “La política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: El caso del pueblo Espíritu Santo, distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima. 2016”, tu respuesta es sumamente relevante, por ello debes leerlo en forma detallada y, luego, marcar una de las cinco alternativas:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
<b>01</b>	<b>02</b>	<b>03</b>	<b>04</b>	<b>05</b>

Nº	Dimensiones	Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Indiferente (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
	<b>Ocupación racional, ordenada y sostenible del territorio nacional</b>					
<b>1</b>	El uso del territorio está orientado con respeto a las normas de ocupación del desarrollo urbano y protección del patrimonio.					
<b>2</b>	La utilización de los recursos de la zona están comprometidos con el cuidado del medio ambiente y el entorno ecológico.					
<b>3</b>	Guarda relación la zonificación de la zona con el desarrollo humano según las condiciones de vida de la comunidad para las actividades económicas, áreas residenciales, áreas recreacionales, espacios públicos, entre otros.					

	<b>El acceso a la población a una vivienda adecuada</b>					
4	La autoconstrucción de vivienda da como resultado viviendas tugurizadas, lo que crea un crecimiento desordenado del territorio en los espacios públicos y rompe la escala urbana.					
5	El boom inmobiliario y las constructoras sin el compromiso histórico generan edificaciones fuera del contexto urbano andino, que no se ajustan a las normas del patrimonio rompiendo el equilibrio entre un pueblo andino y la modernidad.					
6	La falta de saneamiento físico legal en los pueblos andinos, ocasiona la depredación ecológica urbana.					
	<b>El desarrollo sostenible del mercado de edificaciones, infraestructura y equipamiento urbano</b>					
7	El Estado promueve viviendas adecuadas comprometidas con los estándares patrimoniales de un pueblo andino para preservar el patrimonio cultural.					
8	El Estado y la empresa privada promueven el desarrollo tecnológico en investigaciones con materiales autóctonos, para ser utilizados en la construcción de viviendas y edificios.					
9	El Estado promueve la tasación de la propiedad mueble e inmueble con valor patrimonial para evitar la pérdida de valor cultural y arquitectónico.					



**CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
ESCUELA DE POSTGRADO**

**ENCUESTA A LOS POBLADORES DEL DISTRITO DE ANTIOQUÍA PARA EVALUAR EL  
DESARROLLO SOSTENIDO DE LOS PUEBLOS CON VALOR ARQUITECTÓNICO**

**Instrucciones:**

Estimado participante, a continuación, te presento un cuestionario sobre “La política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido de los pueblos con valor arquitectónico: el caso del pueblo Espíritu Santo, distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí. Lima”, tu respuesta es sumamente relevante; por ello debes leerlo en forma detallada y, luego, marcar una de las cinco alternativas:

<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Indiferente</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
<b>01</b>	<b>02</b>	<b>03</b>	<b>04</b>	<b>05</b>

<b>Nº</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Totalmente en desacuerdo (1)</b>	<b>En desacuerdo (2)</b>	<b>Indiferente (3)</b>	<b>De acuerdo (4)</b>	<b>Totalmente de acuerdo (5)</b>
	<b>Patrimonio material inmueble</b>					
<b>1</b>	La Municipalidad provincial y distrital tienen destinadas partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio arqueológico.					
<b>2</b>	La Municipalidad provincial y distrital tienen destinadas partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio en edificaciones coloniales.					
<b>3</b>	La Municipalidad provincial y distrital tienen destinadas partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio en edificaciones republicanas.					
	<b>Patrimonio material mueble</b>					
<b>4</b>	El Estado promueve el cuidado y protección de las pinturas con					

	valor histórico en las iglesias y fachadas de las viviendas.					
5	El Estado promueve e incentiva la producción de la cerámica nativa en las comunidades altoandinas.					
6	El Estado promueve e incentiva la producción y comercialización de textiles con técnicas ancestrales para insertarlas en los mercados nacionales e internacionales.					
	<b>Patrimonio arquitectónico</b>					
7	El Estado promueve e incentiva las antiguas formas de convivencia y trabajo que marcan las tradiciones de los pueblos altoandinos.					
8	La comunidad siente que el Estado protege su patrimonio arquitectónico valorándolo como parte de la identidad nacional.					
9	El Estado singulariza la historia de cada pueblo y sus valores de modo que se mantenga la diversidad cultural de la región y del país.					

### Anexo 03, Validez y confiabilidad de los instrumentos empleados

## ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD: ALFA DE CRONBACH

De acuerdo con los ítems propuestos en los instrumentos de recolección de datos de la presente investigación, se realiza el análisis de confiabilidad alfa de Cronbach con el paquete estadístico SPSS 24, mediante el cual se determinan los siguientes estadísticos:

- Media de la escala si se elimina un elemento.
- Varianza de la escala si se elimina un elemento.
- Correlación elemento total corregido.
- Alfa de Cronbach si se elimina el elemento.

**Resumen del procesamiento de los casos**

		N	%
	Válidos	275	100,0
Casos	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
	Total	275	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticos de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,7915	275

## ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

### Análisis de los instrumentos para las variables: La política nacional de vivienda y el desarrollo sostenido

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1.1.- El uso del territorio está orientado con respeto a las normas de ocupación del desarrollo urbano y protección del patrimonio.	12,71	1,533	,834
1.2.- La utilización de los recursos de la zona están comprometidos con el cuidado del medio ambiente y el entorno ecológico.	11,53	2,534	,735
1.3.- Guarda relación la zonificación de la zona con el desarrollo humano según las condiciones de vida de la comunidad para las actividades económicas, áreas residenciales, áreas recreacionales, espacios públicos, entre otros.	12,06	2,856	,945
1.4.- La autoconstrucción de vivienda da como resultado viviendas tugurizadas el cual crea un crecimiento desordenado del territorio en los espacios públicos y rompe la escala urbana.	12,764	2,765	,953
1.5.- El boom inmobiliario y las constructoras sin el compromiso histórico genera edificaciones fuera del contexto urbano andino, que no se ajustan a las normas del patrimonio rompiendo el equilibrio entre un pueblo andino y la modernidad.	12,411	4,433	,744
1.6.- La falta de saneamiento físico legal en los pueblos andinos ocasiona la depredación ecológica urbana.	11,43	7,955	,899
1.7.- El Estado promueve viviendas adecuadas comprometidas con los estándares patrimoniales de un pueblo andino para preservar el patrimonio cultural.	16,88	4,533	,966
1.8.- El Estado y la empresa privada el desarrollo tecnológico en investigaciones con materiales autóctonos, para ser utilizados en la construcción de viviendas y edificios.	11,706	6,855	,896
1.9.- El Estado promueve tasación de la propiedad mueble e inmueble con valor patrimonial para evitar la pérdida de valor cultural y arquitectónico.	11,44	7,744	,901

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
2.1.- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinadas partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio arqueológico.	11,97	3,544	,904
2.2.- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinadas partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio en edificaciones coloniales.	11,75	2,858	,881
2.3.- La Municipalidad provincial y distrital tienen destinadas partidas en su presupuesto para la conservación y mantenimiento de su patrimonio en edificaciones republicanas.	14,08	4,744	,798
2.4.- El Estado promueve el cuidado y protección de las pinturas con valor histórico en las iglesias y en las fachadas de las viviendas.	12,22	5,331	,869
2.5.- El Estado promueve e incentiva la producción de la cerámica nativa en las comunidades alto andinas.	15,30	5,955	,896
2.6.- El Estado promueve e incentiva la producción y comercialización de textiles con técnicas ancestrales para insertarlas en los mercados nacionales e internacionales.	12,53	4,752	,876
2.7.- El Estado promueve e incentiva las antiguas formas de convivencia y trabajo que marcan las tradiciones de los pueblos altos andinos.	14,94	7,320	,954
2.8.- La comunidad siente que el Estado protege su patrimonio arquitectónico valorándolo como parte de la identidad nacional.	15,75	4,973	,805
2.9.- El Estado singulariza la historia de cada pueblo y sus valores para de esta manera mantener la diversidad cultural de la región y del país.	13,48	5,743	,904

Se puede concluir de los resultados obtenidos en el análisis de confiabilidad del Alfa de Cronbach que todos los ítems superan el valor de 0,7 lo que indica una confiabilidad buena en los ítems propuestos.